



TÍTULO

**EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL VISIÓN 2030 DE LA UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA (MÉXICO)
PRESENCIA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EN LOS EJES DE
INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN Y DOCENCIA**

AUTORA

Laura Dueñas Aragón

Director	Esta edición electrónica ha sido realizada en 2015
Tutor	Dr. Carlos Bueno Suárez
Curso	Mtro. Juan Francisco Casero
ISBN	<i>Máster Iberoamericano en Evaluación de Políticas Públicas</i>
©	978-84-7993-659-4
©	Laura Dueñas Aragón
Fecha documento	De esta edición: Universidad Internacional de Andalucía
	2015



Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas

Usted es libre de:

- Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.

Bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento.** Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciadador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
- **No comercial.** No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- **Sin obras derivadas.** No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

- *Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.*
- *Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.*
- *Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.*

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
SEDE SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA, 2013-2014



VI Máster Iberoamericano de Evaluación de Políticas Públicas

Trabajo Fin de Máster

**EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
VISIÓN 2030 DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (MÉXICO):
PRESENCIA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EN LOS EJES
DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN Y DOCENCIA.**

Autora: Laura Dueñas Aragón

Director de Tesis: Dr. Carlos Bueno Suárez

Tutor de Tesis: Mtro. Juan Fco. Casero.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Internacional de Andalucía con su Sede en La Rábida, por la oportunidad que me ha brindado de poder estudiar este Máster.

Al profesor Dr. Carlos Bueno Suárez y al Mtro. Juan Francisco Casero por toda su dedicación, motivación y ejemplo.

A todos los profesores que participan en el desarrollo de este VI Máster Iberoamericano de Evaluación de Políticas Públicas, por su entrega, su calidad y su compromiso de enseñanza.

A mis compañeros de clase, por formar un equipo propositivo y lograr una bella relación de amistad.

A mi familia por su infinito cariño y confianza.

A mis amistades y a toda la familia de la Sede Santa María de La Rábida por todo el apoyo y cariño recibido.

ÍNDICE

JUSTIFICACION

CAPÍTULO 1. LA INTERNACIONALIZACION EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

1.1. Qué es la Internacionalización?.....	1
1.2. La Internacionalización y la Globalización.....	3
1.3. Formas de Internacionalización : Movilidad Internacional.....	9
1.4.Tendencias de la Internacionalización.....	12

CAPÍTULO 2. MARCO NORMATIVO DE LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN EN MÉXICO.

2.1.Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.....	16
2.2. Plan Sectorial de Educación 2013-2108.....	19
2.3. Alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Sectorial de Educación 2013-2018.....	22
2.4. Referentes empíricos de la Internacionalización en la Educación.....	25

CAPÍTULO 3. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO.

3.1.Universidad de Guadalajara y sus Políticas de Internacionalización.....	27
3.2. Plan Institucional de Desarrollo Visión 2030 de la Universidad de Guadalajara.....	31
3.3. Eje de Investigación : Políticas, Objetivos y Estrategias.....	34
3.4. Eje de Formación y Docencia: Políticas, Objetivos y Estrategias.....	38

CAPÍTULO 4. EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS EJES DE INTERNACIONALIZACIÓN Y FORMACIÓN Y DOCENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL VISION 2030, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO

4.1. Evaluación de Relevancia del Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030:

Eje de Investigación y Eje de Formación y Docencia.....45

4.2. Evaluación de Pertinencia del Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030:

Eje de Investigación y Eje de Formación y Docencia.....52

4.3. Evaluación de Coherencia Interna del Plan de Desarrollo Institucional

Visión 2030: Eje de Investigación y Eje de Formación y Docencia.....63

4.4. Evaluación de Coherencia Externa del Plan de Desarrollo Institucional

Visión 2030: Eje de Investigación y Eje de Formación y Docencia.....70

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....73

SIGLARIO77

BIBLIOGRAFÍA.....79

JUSTIFICACIÓN

La internacionalización es algo cada vez más importante y generalizado en la enseñanza superior en los ámbitos institucional, nacional e internacional.

La globalización de nuestras economías y sociedades ha tenido un impacto en la enseñanza superior de los últimos veinticinco años, y la misma enseñanza superior se ha convertido en un actor en la economía de conocimiento global, en la investigación y en otras áreas que implican aspectos como la captación de estudiantes, campus satélite, operaciones de franquicia, etc. Tanto la cooperación como la competencia son bases clave para la dimensión internacional de la enseñanza superior. Este desarrollo crea mitos e ideas equivocadas sobre el concepto de la internacionalización de la enseñanza superior que hay que reconocer y abordar. ¿A qué nos referimos con internacionalización? ¿De qué modo la globalización han afectado a la dimensión internacional de la enseñanza superior?

Por esto mismo, se abordará en este trabajo el grado de desarrollo y las particularidades de las estrategias de internacionalización de las universidades mexicanas en un intento de evaluar su grado de eficiencia y sus perspectivas de desarrollo.

Por otro lado, dadas las similitudes que presentan los diferentes sistemas de educación superior de la región, y en particular, en los rezagos y desafíos específicos a los cuales se enfrentan para el nuevo siglo, el caso de la internacionalización de las universidades mexicanas puede servir de base para una reflexión sobre dicho proceso en todo el sub-continente latinoamericano.

Se analizará en qué medida, las características propias de las universidades de la región, producto de su historia, dificultan o facilitan su adaptación a nuevos modelos educativos más pertinentes y adecuados a las demandas del Siglo XXI.

Nuestra hipótesis es que para contribuir de manera decisiva a la transformación de los sistemas de educación, las estrategias de internacionalización deben ser comprehensivas.

En el presente estudio se analizará la inserción que tiene la internacionalización en la Educación Superior; ya que existe una tendencia a que se promueva en el sector privado y público dentro de México.

Comúnmente se le conoce a la internacionalización como un proceso que posiblemente en otros países, (por ejemplo en la Unión Europea) comienza en la Educación Media Superior, lo que se conoce en México como preparatoria y/o bachillerato. En México la internacionalización no existe en este ciclo de estudios, la internacionalización existente comienza en la Educación Superior, o bien, “pre-grado” y termina con el posgrado.

El objeto de estudio comprende entonces a la internacionalización en el sector de la Educación Superior de la Universidad de Guadalajara, con la finalidad de evaluar si existen políticas que fomenten la internacionalización y qué tipo de programas se han estructurado para llevarla a cabo, para comprender si se inclinan a una mejora de calidad de sus estudiantes o si bien esto implica que mejora la calidad en el sector mismo.

CAPÍTULO 1.

LA INTERNACIONALIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

1.1. ¿Qué es la Internacionalización?

Hasta el siglo pasado, la educación superior en América Latina fue objeto de políticas públicas sólo en la medida en que el Estado la visualizaba como un problema de orden público. La mayoría de los pocos programas realizados para analizar esta situación giraban en torno directo con los temas de las políticas educativas. Tal tendencia se modificó con la necesidad de impulsar la investigación regional como estrategia para potenciar capacidades locales como punto de partida hacia un contexto nacional y de internacionalización.

Partiendo de esta perspectiva, el concepto de internacionalización es considerado desde diferentes puntos de vista: Sebastián (2004) afirma que la internacionalización tiene un efecto pleiotrópico, esto es, exposición a cambios correlativos a la evolución, puesto que es un medio para mejorar la calidad, pertinencia y relevancia de la docencia e investigación; Al mismo tiempo articula a las instituciones en el contexto mundial de la educación superior. Sin embargo, la internacionalización no cuenta con un instrumento de medición, algunos autores como Jane Knight, Jesús Sebastian, Jocelyn Gacel entre otros categorizan la internacionalización entendida como un ciclo que incentiva la toma de conciencia de las Instituciones de Educación Superior (IES), en los compromisos adquiridos ante la sociedad y reafirma la mejora continua a través de la evaluación de los procesos. Por lo tanto no existe una definición específica para el concepto de internacionalización. En este sentido, dicho concepto es abordado constantemente en las Instituciones de Educación Superior.

Desde la perspectiva de Gacel (2000) la internacionalización de la Educación Superior ha experimentado una expansión en su dimensión que motiva discursos que son indispensables para la toma de decisiones en la política de educación. Por su parte los estudios sistematizados y de medición de internacionalización son escasos ya que, por su alto nivel de complejidad, dichas estrategias requieren para

su implantación de condiciones básicas en cuanto a estructuras organizacionales y programáticas con la finalidad de contribuir de manera decisiva y eficaz a la transformación de los sistemas educativos.

Por ello, se analizará en este trabajo el grado de desarrollo y las particularidades de las estrategias de internacionalización de las universidades mexicanas en un intento de evaluar su grado de eficiencia y sus perspectivas de desarrollo. Por otro lado, dadas las similitudes que presentan los diferentes sistemas de educación superior de la región, y en particular, en los rezagos y desafíos específicos a los cuales se enfrentan para el nuevo siglo, el caso de la internacionalización de las universidades mexicanas puede servir de base para una reflexión sobre dicho proceso en todo el sub-continente latinoamericano.

Se analizará en qué medida, las características propias de las universidades de la región, producto de su historia, dificultan o facilitan su adaptación a nuevos modelos educativos más pertinentes y adecuados a las demandas del Siglo XXI. Nuestra hipótesis es que para contribuir de manera decisiva a la transformación de los sistemas de educación, las estrategias de internacionalización deben ser comprensivas.

Por lo tanto es importante estudiar la finalidad de la internacionalización en la Educación Superior, puesto que Alcántara (2010) considera que se encarga principalmente de dar al estudiantado, las herramientas o elementos para elegir entre las diversas opciones de Educación Superior, al concluir el bachillerato, así como capacitarlo en actividades diversas enfocadas al ámbito laboral.

Por su parte la internacionalización es considerada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en su declaración universal de 1992, como un indicador de calidad en la educación superior. Entonces es posible que la educación superior se dirija hacia un estándar de calidad. Actualmente se observa que la movilidad, los acuerdos de cooperación, currículum, idioma, son algunos elementos que forman parte de la internacionalización.

1.2. La Internacionalización y el efecto de la Globalización

La internacionalización de la Educación Superior (ES) en el mundo ha tenido un avance significativo en los últimos 25 años (Einar Aas, Paulsdottir, & van Liempd; 2013). Este avance se debe, entre otras cosas a:

- 1) La masificación de la Educación Superior en el mundo
- 2) el incremento en el uso de las Tecnologías de Información en educación
- 3) la creciente globalización de la Educación Superior

Actualmente la internacionalización se ha definido como un proceso integral que incluye todas las dimensiones de la vida universitaria. Ello obliga a la institución a reconocer el dinamismo y la importancia que la globalización impone a todos los países y a sus organizaciones.

La globalización ha impactado a la educación en las siguientes áreas (Segrera, 2005:149):

1. En la organización del trabajo y en los tipos de trabajo que la gente desarrolla, que exigen un nivel más alto de educación en la fuerza de trabajo y la recalificación permanente en cursos *ad hoc*.
2. En los gobiernos de los países en desarrollo que están bajo la presión creciente de invertir más en todos los niveles educativos para tener una fuerza de trabajo más preparada capaz de producir con técnicas sofisticadas, única forma de competir en un mercado mundial cada vez más globalizado.
3. En el mundo, cuando la calidad y el nivel de los sistemas educativos están aumentando.
4. En el currículo, ya que se torna crecientemente complejo, y la educación, en especial la superior, debe entrenar a los estudiantes en el manejo de las nuevas tecnologías y de varios idiomas. Por otra parte, se tiende a exigir cada vez más la rendición de cuentas acerca del manejo de los recursos y de los resultados alcanzados con relación a objetivos predefinidos.

5. En la virtualización de la educación, que tiende a desarrollarse vertiginosamente, aunque no siempre con el objetivo de expandir la educación a un menor costo mediante la educación a distancia.
6. En las redes de información globalizadas que implican la transformación de la cultura mundial, pero los excluidos de este “orden mundial” luchan contra los valores de esta cultura mundial.

En este contexto de globalización, los orígenes de la internacionalización de la educación superior se pueden ubicar en “el avance de la integración económica internacional, la firma de acuerdos regionales y globales de comercio e inversión y las posibilidades que brindan las tecnologías de la información actuales (que) han ocasionado que este nivel educativo esté mucho más abierto a la cooperación internacional y a las nuevas metodologías de la enseñanza” (Ramos, 2003:1).

De esta forma, la integración y avance en otros planos de la sociedad, como el económico y el tecnológico, han creado estructuras que han servido para el avance en la creación de convenios y establecimiento de vínculos en lo educativo, y que a su vez, han respaldado el proceso de internacionalización en este ámbito.

La internacionalización de la educación superior ha trascendido ya a diferentes sistemas educativos.

En el contexto actual se puede identificar que “las actividades internacionales de las universidades han conocido, durante las últimas dos décadas, un incremento significativo por lo que respecta a su volumen, alcance y complejidad” (Altbach y Knight, 2006:14), generando así un proceso de internacionalización en la educación, que se ha configurado como “un proceso dinámico y cambiante” que se manifiesta en la “interconexión de las instituciones de enseñanza superior”, creando con ello una apertura del currículum hacia temáticas internacionales, y que en mayor medida es identificable a través de los diversos programas de intercambio de estudiantes (Ramos, 2003).

La internacionalización en la educación, se puede percibir, además de una interconexión entre instituciones universitarias, como “un proceso de transformación institucional integral que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión y las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior” (Gacel, 1999:37).

Específicamente, se puede considerar que “internacionalizar la educación significa integrar una dimensión internacional, intercultural, multidisciplinaria y comparativa del currículo (entendido éste como contenidos académicos y métodos pedagógicos), el fomento a la movilidad estudiantil, el perfil internacional de la planta docente, la utilización de métodos pedagógicos, en los que los estudiantes extranjeros son utilizados como un recurso educativo, las prácticas profesionales en ambientes de trabajo internacional, la organización de cursos para la población extranjera y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, entre otros” (Gacel, 2003:109-110).

Puede ser definida como la estrategia que siguen los países para afrontar los retos que supone la apertura económica.

Gacel (1999:38), manifiesta que “en las nuevas políticas educativas, la colaboración internacional se convierte en un poderoso y estratégico instrumento para elevar la calidad de la educación, preparar a los egresados a funcionar en un mundo cada día más interdependiente y competitivo y crear mayor comprensión y solidaridad entre los pueblos del planeta”.

Además de los señalamientos anteriores, que pueden servir como motores para impulsar la internacionalización, Altbach y Knight (2006: 17-21) presentan los siguientes *estímulos significativos de la internacionalización*:

- **Ganancias.** Es el caso, sin excepciones, del sector lucrativo, pero también para algunas universidades tradicionales del sector no lucrativo que han intentado resolver sus problemas de financiamiento gracias a los ingresos que proceden de las iniciativas internacionales.

- *Oferta de acceso y cobertura de la demanda.* Una parte significativa de la provisión de servicios internacionales de educación superior está relacionada con la oferta de acceso a los estudiantes en países que actualmente carecen de la capacidad doméstica para responder a la demanda de acceso a la educación superior.
- *Internacionalización tradicional.* En muchos países, especialmente en Estados Unidos, hacen uso de programas internacionales en el campus como modo de proporcionar a sus estudiantes locales una perspectiva internacional y transcultural, y de mejorar el plan de estudios. Estas iniciativas incluyen, por ejemplo, experiencias de estudio en el extranjero, internacionalización del currículo y apoyos financieros para que alumnos de otros países estudien en el campus.
- *Internacionalismo europeo.* El propósito primero era que los estudiantes aprovecharan las experiencias académicas fuera de su país de origen en cualquier otro miembro de la Unión. Otra faceta de la internacionalización europea tiene que ver con los esfuerzos realizados por la Unión para difundir los programas internacionales europeos hacia otras partes del mundo.
- *Internacionalización de los países en vías de desarrollo.* Aunque sólo producen una parte mínima del flujo total de estudiantes a nivel mundial, los países en vías de desarrollo suelen recibir un número significativo de estudiantes internacionales. Algunos de esos países están viendo la manera de atraer a estudiantes extranjeros por diversas razones, entre las cuales podemos mencionar el mejoramiento de la calidad y de la composición cultural del cuerpo estudiantil, el prestigio y la voluntad de tener más ingresos.
- *Internacionalización de individuos.* A menudo se olvida en el debate sobre la internacionalización de la educación superior que los individuos son quienes toman la mayor parte de las decisiones clave y que pagan por ello. La mayor parte de los 2 millones de estudiantes internacionales financian de forma autónoma estos estudios.

Por lo tanto, la internacionalización “es a la vez un objetivo y un proceso, que permite que las instituciones de educación superior logren una mayor presencia y visibilidad internacional que genera beneficios del exterior” (ANUIES, 1999). La internacionalización se produce en un ambiente de cooperación internacional entre instituciones.

El significado de cooperación internacional, en su acepción mas general, se refiere a los esfuerzos de colaboración entre dos o mas países para abordar una problemática que afecte uno de ellos o quizá varios; Para así afrontar temas de interés común, este concepto en los países de habla hispana se refiere a los desembolsos en dinero o en especie que los países donantes realizan a los países receptores (Grinaldo 2012). Para Jesús Sebastián la cooperación internacional esta en el centro de las estrategias y los procesos de internacionalización de las universidades, así mismo menciona que la cooperación internacional ha sufrido varios cambios en la visión y se debe entender como un fin para obtener financiamiento y uno de los aspectos de sus relaciones exteriores para un desarrollo institucional.

De acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, la cooperación internacional ha adquirido importancia creciente en el marco de las políticas para el desarrollo de la educación superior mexicana.

Especialmente a partir de la integración de bloques económicos regionales, de la apertura de las economías al exterior y de la internacionalización de fenómenos socioeconómicos que influyen en el funcionamiento global de las sociedades.

La cooperación con instituciones del extranjero de reconocida calidad, se ha convertido en un elemento estratégico para el fortalecimiento de las instituciones de educación superior mexicana a través del aprovechamiento de las ventajas comparativas existentes en cada una de ellas (Sanchez,1996). En este sentido, se pueden distinguir tres tipos de cooperación: la cooperación científica-técnica, la cooperación económica-financiera y la cooperación educativa-cultural; enmarcadas

éstas en una dimensión mayor, definida como cooperación para el desarrollo, con la que se busca resolver problemas específicos entre naciones.

En el contexto de la cooperación educativa-cultural, se ubica la cooperación académica, la cual es “una herramienta para el desarrollo institucional... especialmente en lo relativo a la consolidación de cuerpos académicos, oferta de programas y servicios institucionales”, con la que se “fortalece la apertura y el impulso al trabajo conjunto y dinámico” (ANUIES, 2009b), todo ello a través de la creación de diferentes proyectos que involucran la participación de distintos actores de las instituciones en torno a las cuales gira la cooperación, así como la participación constante de alumnos y docentes en los diferentes programas de movilidad (ANUIES, 1999, b).

La Organización Universitaria Interamericana (OUI-IOHE), plantea que hoy en día la importancia que la internacionalización otorga a la educación superior es enorme, sobre todo porque arrastra los conceptos que se vienen a establecer las directrices del nuevo paradigma de la educación: regionalización, colaboración, cooperación, integración, movilidad académica, alianzas, innovación, TIC s y competencia, entre otros. En primer lugar, el intercambio académico a nivel internacional permite que los estudiantes involucrados obtengan experiencias que las instituciones de origen no pueden ofrecer.

Los estudiantes aprenden a entender diferentes culturas, en ocasiones totalmente diferentes a la de origen. En este sentido, los estudiantes locales pueden o deben desarrollar un papel fundamental, al introducir a los alumnos visitantes en su forma de vida y en las diferentes actividades que puedan tener lugar, tanto a nivel académico como extracurricular (Fuentes,2007).

1.3. Formas de Internacionalización: La Movilidad Internacional

En la década de 1960, las universidades estadounidenses y, en menor medida, europeas, contaban con importantes contingentes de estudiantes universitarios extranjeros. Esta tendencia se intensificó en las últimas dos décadas. En la actualidad se estima que alrededor de dos millones de estudiantes se encuentran matriculados en universidades extranjeras. Cerca del 80% de ellos estudia en países de la OCDE. La expansión de los flujos internacionales de estudiantes universitarios ha sido acompañada por una mayor diversificación de los destinos, los tipos y la dinámica de movilidad.

Hoy en día, la movilidad internacional de estudiantes universitarios es uno de los principales aspectos de la movilidad de personal calificado y, a la vez, la faceta más notoria de los procesos de internacionalización de la educación superior, la cual ha tenido un crecimiento anual promedio de 7.2% a nivel global.

Este segmento reviste importancia crítica para muchos países, para los que el aspecto más sensible de la movilidad de personal calificado no está vinculado solamente a la magnitud de la emigración sino a la calidad de la formación de los emigrantes y de los inmigrantes.

Para los países receptores de estudiantes universitarios, la preocupación actual es mantener o aumentar el flujo de estudiantes extranjeros en un contexto de competencia cada vez más intensa. Para los países de origen de los estudiantes, el foco de interés se concentra en retener o recuperar a los universitarios que estudian o estudiaron en el exterior.

El proceso de internacionalización comprende y se nutre de una gama de actividades muy amplia, que inciden de manera directa o indirecta en la circulación internacional de estudiantes. Una de esas actividades es la provisión de servicios de educación superior en el extranjero. Programas de educación a distancia que se

realizan en sedes extranjeras o apoyados por instituciones locales, programas gemelos, instalación de sedes locales de universidades extranjeras, acuerdos de franquicia y programas articulados entre universidades locales y extranjeras, son modalidades en expansión. Muchas veces, este tipo de programas suele comprender o derivar en movimientos internacionales de estudiantes, a menudo por períodos cortos (Knight, 2005; véase también OECD, 2004a).

La comprensión de la lógica de la movilidad en la Educación Superior requiere integrar los flujos de estudiantes en el marco de procesos de mayor alcance, como las transformaciones en las pautas culturales -desde el dominio de una segunda lengua hasta la familiaridad con los viajes internacionales- que favorecen una mayor movilidad internacional de los jóvenes de clase media constituyen una condición de base. Las estrategias de internacionalización de las instituciones de educación superior y las políticas nacionales que las fomentan son factores de primer orden.

La movilidad internacional actualmente es aplicada como un instrumento de cooperación internacional de los Estados, como una modalidad de atracción de personal calificado y a favor del reclutamiento internacional de estudiantes como fuente de ingresos. La movilidad internacional de estudiantes como instrumento de cooperación es el abordaje más tradicional, presidido por consideraciones político culturales, de fomento del intercambio académico y de ayuda al desarrollo. Desde esta perspectiva la movilidad estudiantil es considerada como un medio de conocimiento mutuo entre países y culturas diferentes.

La movilidad estudiantil como una modalidad de atracción de personal calificado es una modalidad en la que el énfasis está puesto en la capacidad de las instituciones de educación superior para atraer estudiantes extranjeros con objetivos de aumentar su stock de personal calificado y, por consiguiente, el del país.

El reclutamiento de estudiantes universitarios de grado tiene un móvil principal en la búsqueda de recursos por la vía del cobro de matrículas.

La atracción de estudiantes universitarios es, en buena medida, un negocio de las universidades y de un conjunto de empresas y de personas. Como señala Philip Altbach (2003), “en la actualidad, las instituciones académicas, agencias del gobierno, corporaciones privadas y aún empresarios individuales están en busca de dinero en el creciente comercio de la educación superior”.

En los últimos 10 años, la cantidad de estudiantes de intercambio en el mundo se ha casi duplicado: de ser 2.1 millones en el año 2000, pasó a 4.1 millones en el 2010. La movilidad de estudiantes atraviesa diversos cambios alrededor del mundo. Se prevé que Europa enfrente una reducción en la demanda de estudiantes internacionales, mientras que economías emergentes como China, India, Brasil están redefiniendo las relaciones en ES en el mundo. Solo en Estados Unidos, por ejemplo, los estudiantes internacionales provenientes de China suman el 23%. África y Latinoamérica por su parte, son vistos como futuros centros de dinamismo en educación internacional.

En los próximos años, la movilidad estudiantil estará directamente relacionada con la innovación y la educación calificada internacionalmente como de calidad, por ello será determinante que los estudiantes estén formados con base en competencias integrales con estándares internacionales.

Esta movilidad, en virtud de los avances de las tecnologías de la información podrá ser física o virtual.

1.4. Tendencias de la Internacionalización

Latinoamérica (LA)

En LA, la internacionalización de la Educación Superior se ha apoyado en la formación de sus profesores en el extranjero, en especial en Europa y particularmente en España, Francia, Inglaterra y Portugal. Las IES de LA se han beneficiado de una amplia variedad de programas promocionados por la Comisión Europea, particularmente los que se enfocan hacia la movilidad de profesores y estudiantes y trabajo de colaboración en investigación. Además de los esfuerzos Europeos, los propios gobiernos de los países de LA han realizado proyectos que impulsan la internacionalización, como caso de éxito, de Brasil con el programa denominado *Brazilian Scientific Mobility Programme (BSMP): Ciencias sin fronteras*. Uno de los motivos principales para lanzar este programa fue la necesidad urgente de ingenieros. En los próximos años se hará evidente una falta de 500,000 ingenieros debido a la demanda de la renovación energética.

Este programa representó un incremento en el número de becas en los campos de ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés). Como resultado, para marzo del 2013, más de 22,000 estudiantes brasileños han sido enviados a 39 países, entre los cuales se encuentra Estados Unidos como uno de los principales destinos.

Sobre los retos que ha encontrado el programa de BSMP, se enumeran las barreras de idiomas y la problemática de transferencia de créditos entre instituciones, así como compatibilidad de los cursos.

En LA surge paulatinamente una necesidad de recursos humanos capaces de competir en mercados internacionales, específicamente con habilidades cognoscitivas complejas, competencias integrales e interculturales internacionales.

Asia

Resulta imposible hablar de las tendencias de la internacionalización sin tomar en cuenta el caso asiático. Por ejemplo, se espera que para el 2025 el 61% de la población mundial viva en Asia, convirtiéndola en la responsable del 30% del PIB mundial (Ferencz et al., 2013). Asimismo, se estima que China sea la 3ra economía del mundo para el 2030. El potencial de las economías emergentes está redefiniendo las relaciones internacionales de la Educación Superior. Europa y Australia por ejemplo, han intensificado sus estrategias de colaboración con Asia, implementando programas específicos para atraer a este mercado.

La estrategia de internacionalización de las Instituciones en Asia ha versado sobre la enseñanza de idiomas, especialmente el inglés y la oferta de programas educativos en dicho idioma. Las más prestigiosas universidades en China, Japón y Corea del Sur expanden sus programas de licenciatura y posgrado ofertados en dicho idioma para atraer a más estudiantes de otros países, tanto del Noreste Asiático como del resto del mundo. Los países asiáticos se encuentran invirtiendo en el desarrollo de su propio sistema de Educación Superior, diseñado para alcanzar la creciente demanda y para posicionar a sus universidades como “de clase mundial”(Rizvi, 2013). Actualmente, Asia representa casi el 50% de la matrícula de ES en el mundo, de la cual solo India y China cuentan con el 29% de la matrícula global.

Europa

Europa puede clasificarse como la región con más avances en el campo de la internacionalización de la Educación Superior. La movilidad en Europa ha sido instrumentada principalmente mediante tres iniciativas: El Área de Educación Superior Europea bajo el Proceso de Bolonia, el Área de Investigación Europea (ERA), y el programa Erasmus Mundus. De acuerdo a De Wit & Hunter (2013), el Proceso de Bolonia ha sido sin duda la mayor reforma educativa en Europa.

El proceso ha estandarizado y formalizado los conceptos de aprendizaje por competencias y de aseguramiento de calidad en los sistemas educativos.

Bolonia ha influenciado sistemas educativos de otros países fuera de Europa, sirviendo de modelo a emular o a competir (Brandenburg et al., 2013) y no debe quedar fuera de análisis de los sistemas educativos de otras regiones. Sin embargo, se reconoce que para regiones como LA, la implementación de un sistema similar a Bolonia se visualiza como un proceso con muchas limitantes y retos por superar (Brunner, 2009).

En Europa, el 1% de todos los estudiantes realizan una estancia en el extranjero al año mediante el programa de Erasmus. Reino Unido, Alemania y Francia atraen el 60% de los estudiantes que buscan un posgrado en el extranjero y el 14% de los estudiantes van a Holanda, Finlandia y Noruega. La movilidad en Europa ya no es reconocida como una actividad educativa excepcional, sino como un componente natural en la formación de cualquier estudiante.

Australia

En Australia, existe un reconocimiento de la necesidad de generar competencias profesionales para un conocimiento global e innovación económica. Por ello, su tendencia es atraer y retener estudiantes de doctorado mediante la oferta de becas de investigación.

Las universidades de Australia reinvierten el 6.8% de sus ingresos por matrícula de estudiantes internacionales para becas de investigación, logrando con ello que el 29% de todos los estudiantes de investigación de posgrado sean estudiantes internacionales.

Australia cuenta actualmente con 200,000 estudiantes internacionales matriculados en sus universidades, los cuales representan el 16% de la utilidad de dichas instituciones (Ferencz et al., 2013).

Los convenios de instituciones educativas chinas con australianas se ha incrementado en más del 50% en tan solo 5 años, lo que se traduce en un cambio en el enfoque hacia la colaboración en Asia. Por su parte, el Gobierno de Australia ha impulsado cuatro programas que facilitan la movilidad: *China Toolkit*, *Asian Bound Grants Programme*, *Australia-China Science Research Found*, y *Australia-India Strategic Research Fund*. Gracias a estas acciones, los estudiantes chinos representan el 22% de los estudiantes internacionales en Australia.

CAPÍTULO 2.

MARCO NORMATIVO DE LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN EN MÉXICO

La internacionalización de la educación superior ha estado en la agenda de las instituciones educativas desde los 90`s, pero no fue sino hasta el inicio del siglo XXI que ganó mayor atención y consideración como un elemento clave para incrementar la calidad educativa (Didou Aupetit, 2000).

En México existen dos documentos orientadores de la educación: El Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) y el Programa Sectorial de Educación (2013-2018).

La integración de la internacionalización en la educación superior se incorporó a partir del Plan Nacional de Desarrollo del 2001-2006, el cual visualizaba la mejora de la calidad de la educación a través de la cooperación internacional, el fortalecimiento de programas de intercambio y la movilidad de estudiantes y profesores y el incremento de la investigación internacional conjunta (Gobierno de la República de los Estados Unidos Mexicanos, 2006).

En el sexenio pasado, El Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012) y el Programa Sectorial de Educación (2007-2012) reconocen que integrar la dimensión internacional en las funciones de las instituciones mediante políticas y programas, contribuyen a la transformación y consolidación de la competitividad académica, sus capacidades docentes, de investigación e innovación (Gobierno de la República de los Estados Unidos Mexicanos, 2012; Plan Sectorial de Educación (2007-2012).

2.1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Al inicio de cada administración se debe elaborar el Plan Nacional de Desarrollo que constituye la base para el ejercicio de planeación sexenal, del cual se derivarán los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales, que determinarán las prioridades nacionales y orientarán las políticas públicas de los diversos sectores.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 aprobado por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, establece cinco metas nacionales y tres estrategias transversales.

Las metas nacionales son: *México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global.*

Las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos, son: *Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.*

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) hace suya la prioridad de la Educación de Calidad al incluirla en una de sus cinco metas nacionales:

“Un **México con Educación de Calidad** para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Esta meta busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito. El enfoque, en este sentido, será promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida. En la misma línea, se buscará incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como nuestra capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado.” (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018). La alta jerarquía que otorga a la educación obedece a que hoy, más que nunca, las posibilidades de desarrollo del país dependen de una educación de calidad.

En su eje 3, “México con Educación de Calidad”, se plantean como objetivos:

3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo

3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los Ciudadanos.

3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.

3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

El Plan Nacional de Desarrollo señala los rezagos del sistema educativo mexicano, entre los que destacan el abandono escolar, la baja calidad, la poca pertinencia de los aprendizajes, la insuficiente cobertura en los niveles medio y superior, así como una línea poco congruente entre las comunidades universitarias y los sectores productivos.

En los objetivos 3.1 y 3.2 se concentran las atribuciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en lo que se refiere a los niveles educativos obligatorios en el Estado mexicano: la educación básica y la educación media superior.

Se motiva a que ejecutando mecanismos de evaluación de consecuencias se dé mayor facilidad y accesibilidad a los niños y jóvenes de todas las familias de bajos ingresos puedan acceder a una educación de calidad y eventualmente puedan dejar atrás las condiciones de precariedad en las que viven.

La reforma establece un servicio profesional docente con nuevas reglas del juego, que fija criterios de evaluación a los que se sujetarán los maestros; fortalece al Instituto Nacional de Evaluación Educativa, promueve la creación de un Sistema de Información y Gestión Educativa; otorga una participación activa a los padres de familia en la elaboración de los planes de estudio y establece el aumento de escuelas de tiempo completo, atendiendo el criterio de mayor calidad de la educación. En esta tarea, el elemento fundamental es el maestro.

En sus objetivos 3.3. y 3.4. el enfoque va direccionado a las ofertas culturales y deportivas como un medio valioso e imprescindible para consolidar una educación integral. Una sociedad culturalmente desarrollada tendrá una mayor capacidad para

entender su entorno y estará mejor capacitada para identificar oportunidades de desarrollo. Así como miembros de una sociedad con cultura deportiva desarrollan capacidades de liderazgo, competencia y habilidades sociales que mejoran el bienestar y el nivel de plenitud del individuo.

México tiene una infraestructura y patrimonio culturales excepcionalmente amplios, que lo ubican como líder de América Latina en este rubro. De acuerdo con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), contamos con 187 zonas arqueológicas abiertas al público, 1,184 museos, 7,363 bibliotecas públicas, 594 teatros, 1,852 centros culturales y 869 auditorios, entre otros espacios, en los cuales se desarrolla una actividad cultural permanente.

El objetivo 3.5 dedicado a la importancia del desarrollo Tecnológico e Innovación, reconoce los avances en la internacionalización y señala que frente los retos que impone la globalización del conocimiento, es necesario fortalecer las políticas de internacionalización de la educación, mediante un enfoque que considere la coherencia de los planes de estudio y la movilidad de estudiantes y académicos.

México enfrenta el reto de impulsar el posgrado como un factor para el desarrollo de la investigación científica, la innovación tecnológica y la competitividad que requiere el país para una inserción eficiente en la sociedad de la información.

2.2. Plan Sectorial de Educación 2013-2108

De conformidad con el Artículo 23 de la Ley de Planeación, la formulación del Programa Sectorial de Educación tiene como base la meta nacional *México con Educación de Calidad*, así como aquellas líneas de acción transversales que, por su naturaleza, le corresponden al sector educativo.

La definición de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Educación (PSE) tienen como referente el Artículo 3o Constitucional y el contenido de la Ley General de Educación. En particular, para el período 2013- 2018, el PSE recupera la Reforma Constitucional en materia educativa que se promulgó el 26 de febrero de 2013 y las leyes reglamentarias que la concretan: Ley General del

Servicio Profesional Docente, Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Todas ellas tienen como propósito fundamental el elevar la calidad de la educación. Asimismo, se atienden distintos ordenamientos de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia e instrumentos internacionales.

En el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) se prevén seis objetivos para articular el esfuerzo educativo durante la presente administración, cada uno acompañado de sus respectivas estrategias y líneas de acción:

- Objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
- Objetivo 3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
- Objetivo 4: Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
- Objetivo 5: Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.
- Objetivo 6: Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

La tarea educativa es responsabilidad de autoridades, maestros, alumnos, padres de familia y de la sociedad en su conjunto. El PSE plantea la conjunción de esfuerzos, pues sólo con la suma de voluntades bien organizadas será posible cumplir con los fines de la educación.

Dentro del objetivo 2 de este Plan, en su estrategia 2.3: *“Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior”* se aborda las líneas de acción enfocadas a la educación superior entre las que sobresalen el lograr una mayor coordinación práctica y de enfoque entre las distintas fórmulas de evaluación. También se indica la posibilidad de *“Promover reformas legales que impulsen la calidad y actualización de los profesionistas”* (línea 2.3.7).

En cuanto a la Internacionalización las líneas de acción se orientan en:

- Apoyar nuevos modelos de cooperación académica para la internacionalización de la educación superior (línea 2.3.8).
- Promover que más egresados cuenten con capacidades suficientes para ser admitidos en los mejores programas de posgrado de México y el mundo (línea 2.3.9).
- Promover el establecimiento de marcos curriculares flexibles que permitan a cada estudiante construir su trayectoria académica (línea 2.3.10).

Por último, también la estrategia 2.4. conlleva a la promoción de la internacionalización desde la perspectiva del impulso del Posgrado trabajando en conjunto con el CONACYT¹ para incrementar la oferta en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad: *“Fomentar la investigación científica y tecnológica y promover la generación y divulgación de conocimiento de impacto para el desarrollo del país”*.

¹ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México.

2.3. Alineación del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial Educación 2013-2018.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018			Programa Sectorial de Educación
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa
México con Educación de Calidad	1.- Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.	Objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
		2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.	
		3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.	
		4. Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
		5. Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.	Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
		6. Impulsar un Sistema Nacional de Evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación.	Objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población. Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

Fuente: Programa Sectorial de Educación 2013-2018

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018			Programa Sectorial de Educación
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa
	2.- Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.	Objetivo 3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
		2. Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.	
		3. Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.	
	3.- Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	1. Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.	Objetivo 5: Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.
		2. Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país.	
		3. Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional.	
		4. Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas.	
		5. Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional.	
	4.- Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	1. Crear un programa de infraestructura deportiva.	Objetivo 4: Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
		2. Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población.	

Fuente: Programa Sectorial de Educación 2013-2018

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018			Programa Sectorial de Educación
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa
	5.- Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.	Objetivo 6: Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.
		2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.	
		3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.	
		4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.	
		5. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.	

Fuente: *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*

2.4. Referentes empíricos de la Internacionalización en la Educación

A continuación se presentan algunas referencias en cuanto a la implementación de la política de internacionalización en la educación superior; aunque los datos no son abundantes en cantidad, sí logran reflejar algunos aspectos de estas políticas.

En cuanto a las relaciones internacionales en cuestión educativa entre países desarrollados y países en desarrollo, se tiene un claro referente entre la cooperación de países europeos y países latinoamericanos a través de los programas Alfa y Columbus.

ALFA III es un programa de cooperación entre la Unión Europea y América Latina planteado en el periodo el 2007-2013. Este programa considera tres sectores esenciales: la equidad y cohesión social, la integración regional y la educación superior. Como parte de su funcionamiento se aprueban 14 proyectos como producto de su primera convocatoria por un monto de 19.3 millones de euros (Alfa, 2009).

Por su parte, el programa Columbus a 80 instituciones, 50 de ellas de América Latina. Otro programa representativo es el la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo (AUGM), en el marco del MERCOSUR (Segrera, 2005).

En cuanto a las instituciones de educación superior, específicamente las universidades públicas, se puede identificar el establecimiento de diversos convenios de colaboración. Muestra de ello es el catálogo de los convenios internacionales vigentes para el año 2008. La Universidad de Guadalajara registró 504 convenios internacionales (UdeG-CGCI, Informe CGCI, 2008), la Universidad de Colima contó con 430 convenios de este tipo (UdeC-DGIAB, 2008) y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, reportó un total 74 en este rubro (UMSNH, 2008). Estos casos muestran brechas entre las instituciones de educación superior en el número de convenios establecidos con instituciones en el extranjero, uno de los indicadores de la internacionalización.

Como se ha mencionado en el texto, otro de los principales indicadores de la internacionalización de las instituciones de educación superior, es la movilidad estudiantil.

En este contexto, se puede apreciar en dos instituciones de la Región Centro-Occidente de la ANUIES que muestran un mayor impulso en este ramo: la Universidad de Guadalajara y la Universidad de Colima, una tendencia de crecimiento en la dinámica de estudiantes que optan por realizar movilidad con destino en el extranjero.

CAPÍTULO 3.

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO.

3.1. La Universidad de Guadalajara y sus Políticas de Internacionalización

La internacionalización de la Universidad de Guadalajara responde a la necesidad de preparar a los egresados para la sociedad global, gozando de perfiles profesionales actualizados, con conocimientos generales en una perspectiva mundial, con formación humanística y marco moral con la finalidad de ser profesionales versátiles y dinámicos con capacidad de autoaprendizaje, comprometidos con las problemáticas globales, apreciando y valorando la diversidad cultural, pero también orgullosos de su identidad cultural.

La Coordinación General de Cooperación e Internacionalización (CGCI)

La Coordinación General de Cooperación e Internacionalización (CGCI), perteneciente a la Vicerrectoría Ejecutiva, coordina el diseño y ejecuta las políticas y estrategias de internacionalización. Las principales funciones de la CGCI son impulsar, coordinar, promover y apoyar las políticas de internacionalización además de llevar a cabo todos los programas y actividades internacionales.

Tiene como enfoque principal sumar los esfuerzos de todas las dependencias de la Red Universitaria que llevan a cabo actividades de alcance internacional; orientar y sistematizar los programas de cooperación internacional; profesionalizar al personal dedicado a la gestión de la cooperación y proveer los recursos financieros suficientes, materiales y humanos; a los programas y estrategias de internacionalización.

El objetivo central es el de contribuir a elevar la calidad y la pertinencia educativa, mediante la integración de una dimensión internacional, global, intercultural, interdisciplinaria y comparativa en las funciones sustantivas.

Las funciones que se realizan en la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización son:

- Promover, coordinar y evaluar las políticas y estrategias institucionales de cooperación académica e internacionalización.
- Emitir recomendaciones generales en materia de integración de la dimensión internacional, así como dar a conocer las tendencias y avances de la cooperación e internacionalización de la educación superior y media superior.
- Representar en su ámbito de competencia a la Universidad de Guadalajara, ante organismos nacionales e internacionales promotores de la cooperación internacional y de la internacionalización.
- Coordinar las acciones en materia de cooperación e internacionalización de las dependencias de la Red, sin afectar el ejercicio de las atribuciones que a cada una de ellas correspondan.
- Mantener y fomentar las relaciones entre la institución y los organismos nacionales e internacionales en materia de cooperación e internacionalización.
- Promover y coordinar la celebración de convenios en materia de cooperación nacional e internacional, así como supervisar su cumplimiento.
- Promover programas educativos institucionales en el exterior y ampliar su presencia internacional en coordinación con las dependencias correspondientes de la Red Universitaria.
- Diseñar la estrategia de promoción, información y difusión de las actividades de internacionalización de la institución y oportunidades de cooperación internacional, a la comunidad universitaria.
- Fomentar y administrar, conjuntamente con la dependencia respectiva, los programas institucionales para la movilidad de los estudiantes, personal académico y administrativo.
- Gestionar y, en su caso, administrar la consecución de recursos externos, conjuntamente con las dependencias de la Red Universitaria correspondientes.
- Coordinar y en su caso administrar los programas de incorporación de estudiantes extranjeros, en coordinación con las dependencias de la Red

Universitaria.

- Difundir y en su caso administrar la oferta de becas proporcionada por organismos nacionales e internacionales, para realizar estudios y estancias en el extranjero.
- Fomentar el establecimiento de programas académicos biculturales con instituciones nacionales e internacionales.
- Diseñar y coordinar la estrategia institucional para la enseñanza de idiomas extranjeros, así como el conocimiento de culturas extranjeras, en los estudiantes y personal académico y administrativo, y
- Las demás que le asigne la normatividad universitaria.

Programas y Actividades

- Internacionalización del currículum.
- Promoción del aprendizaje de una segunda lengua entre los miembros de la comunidad universitaria.
- Internacionalización de la investigación.
- Promover la participación de la Universidad de Guadalajara en asociaciones internacionales de educación superior.
- Internacionalización de los programas de extensión.
- Cursos opcionales de verano diseñados para estudiantes locales e internacionales.

Unidad de Fomento a la Internacionalización (UFI)

Es la encargada de elaborar, coordinar y dar seguimiento a diversas propuestas de planeación y evaluación en torno a la integración de la dimensión internacional en las políticas institucionales.

Sus áreas de mayor operación son las lenguas extranjeras, planeación y evaluación y, sistemas, diseño y difusión.

Funciones:

- Proponer acciones que contribuyan a la integración de la dimensión internacional en las políticas institucionales en materia de docencia, investigación y posgrado, recursos humanos, desarrollo del personal académico, evaluación y acreditación.
- Elaborar propuestas para integrar la enseñanza de idiomas extranjeros en el currículo, el diseño de cursos, métodos de enseñanza y aprendizaje, el diseño y la implementación de procedimientos institucionales en materia de evaluación y certificación de competencia lingüística.
- Coordinar y hacer el seguimiento de los convenios con organismos nacionales e internacionales que apoyan el aprendizaje de idiomas extranjeros.
- Dar seguimiento a la estrategia institucional para el conocimiento de culturas extranjeras.
- Dar seguimiento a la estrategia institucional del desarrollo de los programas académicos conjuntos con instituciones nacionales e internacionales.
- Mantener actualizado un banco de datos en materia de estudios sobre internacionalización y cooperación internacional.
- Diseñar y operar las estrategias internacionales de promoción de la institución.
- Atender conjuntamente con las dependencias de la Red Universitaria, a las diferentes delegaciones provenientes de instituciones nacionales e internacionales.
- Apoyar a la Rectoría General y Vicerrectoría en la organización de eventos internacionales de carácter institucional, y
- Aquellas que por naturaleza de sus funciones le correspondan.

3.2. Plan Institucional de Desarrollo Visión 2030 de la Universidad de Guadalajara

La Universidad de Guadalajara ha respondido a las recomendaciones internacionales respecto al fortalecimiento de la internacionalización hecha en años anteriores. Hoy en día, se requiere de generar políticas, estrategias y programas mejor articulados con las diferentes áreas de la institución que promuevan la internacionalización que trasciendan acciones tradicionales con países y regiones estratégicos para el desarrollo económico y social del México.

Prueba de ello es el Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030 (PDI 2030) mismo que representa la conclusión de un complejo proceso en el que se contó con una amplia participación no sólo de la comunidad universitaria sino de la sociedad jalisciense interesada en el futuro de la institución.

Se trata de un arduo trabajo realizado por múltiples actores e instancias, y formulado finalmente por el Consejo de Rectores, en cumplimiento de su función como guía de las acciones y destinos de la Máxima Casa de Estudios del Estado de Jalisco, de lo que se ha venido ejecutando, por ello la importancia de actualizar sus acciones con este nuevo Plan, que incluye la actualización de la Misión y la Visión, políticas institucionales, y líneas estratégicas con los correspondientes objetivos, estrategias, metas e indicadores. Se han incluido además una serie de apartados técnicos y metodológicos que de forma muy específica analizan el proceso de construcción de este plan que contiene los lineamientos que marcan el futuro desarrollo de esta institución.

La Misión y Visión del Plan de Desarrollo Institucional 2030 definieron que la Universidad sería una institución con vocación y reconocimiento internacional. En el eje de investigación, se planteó el establecimiento de grupos de investigación a nivel nacional e internacional y la colaboración en Red.

En el eje de formación y docencia, se plantearon ocho acciones, de las cuales se privilegiaron tres: movilidad de alumnos; docentes; establecimiento de convenios de cooperación.

En cuanto a la internacionalización, el Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030 la considera como una de sus políticas institucionales, así como una dimensión transversal.

Entre los objetivos de la internacionalización del PDI 2030 (Universidad de Guadalajara, 2010) se encuentran: consolidar grupos de investigación con reconocimiento en los ámbitos nacional e internacional; producir conocimiento de clase mundial a través de la internacionalización de sus proyectos de investigación y del perfil sus investigadores; y, la formación de egresados con un perfil internacional adecuado para enfrentar las demandas del mercado de trabajo actual.

Para esta investigación, se propone el estudio de los dos Ejes que abordan la temática en cuestión, la Internacionalización, ya que parte de sus políticas institucionales, es promover la internacionalización en las diferentes funciones sustantivas y adjetivas de la institución.

También la menciona como una de sus dimensiones transversales, en donde define a la Internacionalización como representación de un proceso institucional de carácter integral que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión, en y las funciones sustantivas de la institución, de tal manera que sean inseparables de su identidad y cultura. Debe ser considerada como una apertura institucional hacia el exterior; debe ser parte integral de los planes de desarrollo, planeación estratégica y políticas generales.

La internacionalización es a la vez un objetivo y un proceso que permite a las instituciones de educación superior lograr una mayor presencia y visibilidad internacional para generar beneficios del exterior.

Es una actividad de incorporación de la dimensión internacional en la organización y en los contenidos y métodos de enseñanza aprendizaje.

Estas líneas estratégicas son Investigación y formación y docencia; ambas conformadas por sus objetivos y estrategias.

3.3. Eje de Investigación: Políticas, Objetivos y Estrategias.

La investigación, entendida como generación de conocimiento, se convierte en el motor que articula tanto la formación y la docencia como la extensión y la vinculación.

Por una parte, produce conocimientos que permiten renovar y mejorar los planes de estudio, y por otra ofrece valiosos instrumentos para lograr un vínculo efectivo con la sociedad.

La investigación se comprende como un sistema integrador cuyo objetivo es el desarrollo de la Red Universitaria.

Políticas

- 1.- Impulsar la investigación científica y tecnológica pertinente y con reconocimiento internacional.
- 2.- Aprovechar las áreas de oportunidad para investigación de punta.
- 3.- Fomentar la investigación en todos los niveles educativos y su vinculación con los planes y programas de estudio.
- 4.- Fomentar el trabajo colaborativo entre los grupos de investigación de la Red que tengan líneas de investigación afines.

Objetivos y Estrategias

Objetivo 1.1

Consolidar grupos de investigación con reconocimiento en los ámbitos nacional e internacional.

Estrategias

1.1.1 Elaborar un plan maestro, base de desarrollo de la investigación en el cual se definan las líneas de acción y los elementos para la posterior actualización normativa.

1.1.2 Implementar un programa permanente de evaluación sobre los avances logrados de los productos que generan los grupos de investigación de la institución.

1.1.3 Desarrollar un sistema de información para la investigación que se realiza en la Red Universitaria de Jalisco.

1.1.4 Reestructurar los grupos de investigación de acuerdo a criterios de calidad, desempeño y compromiso institucional de acuerdo a lo establecido en el plan maestro de investigación.

1.1.5 Apoyar a grupos de investigación en desarrollo, considerando el plan maestro y los criterios de calidad y productividad académica.

1.1.6 Incorporar investigadores de prestigio reconocido que aborden temas globales emergentes de investigación científica, tecnológica y artística afines a las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

1.1.7 Dotar a los investigadores de infraestructura, equipamiento y recursos humanos.

1.1.8 Consolidar el funcionamiento del comité de bioética general de investigación.

1.1.9 Desarrollar proyectos de investigación científica, tecnológica y artística con viabilidad para generar patentes, certificados de invención e innovaciones tecnológicas.

1.1.10 Mejorar e incrementar los productos académicos publicados por los investigadores y grupos de investigación en revistas científicas indizadas y/o con arbitraje.

Objetivo 1.2

Desarrollar redes de colaboración entre grupos de investigación a nivel nacional e internacional fomentando la participación de las entidades de la Red.

Estrategias

1.2.1 Promover y fortalecer el trabajo de colaboración en redes.

1.2.2 Diseñar y aplicar un programa de financiamiento para la constitución, adhesión y desarrollo de redes de investigación que contemple las necesidades a corto y mediano plazo de los grupos de investigación.

1.2.3 Mejorar la operación del programa permanente de estancias académicas. 1.2.4 Desarrollar de manera constante jornadas de investigación, coloquios y seminarios de avances de investigación de proyectos destacados e inter centros con reconocimiento nacional e internacional.

Objetivo 1.3

Vincular la investigación con las necesidades de los sectores público, social y privado.

Estrategias

1.3.1 Apoyar el desarrollo de los proyectos de investigación que responden a las necesidades de los sectores público, social y privado que facilite la vinculación del quehacer en investigación.

Objetivo 1.4

Promover la formación de recursos humanos para la investigación en los diferentes niveles educativos.

Estrategias

1.4.1 Operar un programa de impulso para la formación de investigadores.

1.4.2 Fortalecer y promover los programas de iniciación a la investigación.

1.4.3 Capacitar en los temas de propiedad intelectual y registro de patentes como sustento a las investigaciones.

1.4.4 Promover la investigación como eje curricular en los programas educativos de todos los niveles.

1.4.5 Vincular el posgrado con la licenciatura mediante acciones que fortalezcan la presencia del estudiante en grupos de investigación.

Objetivo 1.5

Compartir la infraestructura de investigación en la Red Universitaria.

Estrategias

1.5.1 Elaborar un diagnóstico y evaluación de la infraestructura, equipo y recursos humanos existentes para la investigación.

1.5.2 Promover que los distintos grupos de investigación de la Red Universitaria compartan entre sí su infraestructura conforme al diagnóstico realizado y sus necesidades.

3.4. Eje de Formación y Docencia: Políticas, Objetivos y Estrategias.

La Universidad de Guadalajara se inscribe en un esquema de formación y docencia que concibe a la institución como un centro generador y reproductor de conocimiento, mediante el impulso de un modelo educativo innovador enfocado al estudiante y centrado en el aprendizaje, apoyado en las mejores técnicas pedagógicas y en las tecnologías de la información y comunicación. Sus cualidades son: calidad, movilidad y flexibilidad, así como el trabajo en red colaborativo y colegiado.

Políticas

- 1.- Impulsar la profesionalización de la planta académica para cumplir con estándares nacionales e internacionales.
- 2.- Atender las necesidades de renovación generacional de la planta académica.
- 3.- Promover un modelo educativo enfocado en el estudiante y centrado en el aprendizaje, apoyado en las mejores prácticas pedagógicas y en las tecnologías de la información y la comunicación.
- 4.- Estimular la movilidad de estudiantes y profesores entre las entidades de la Red.
- 5.- Asegurar la calidad de los programas educativos en la Red.
- 6.- Atender la demanda educativa en las regiones del Estado a través de diversas modalidades de educación.
- 7.- Formar a los estudiantes en una diversidad de ambientes interculturales y académicos.

Objetivos y estrategias

Objetivo 2.1

Consolidar una planta de profesores de calidad reconocida nacional e internacionalmente.

Estrategias

2.1.1 Formación permanente del personal académico a través de un programa institucional que promueva las competencias pedagógicas y disciplinares, acorde al modelo educativo institucional.

2.1.2 Certificar las competencias profesionales y docentes del personal académico por organismos desarrollados para tal fin.

Objetivo 2.2

Crear programas para la renovación de la planta académica y las necesidades de personal.

Estrategias

2.2.1 Renovar la planta académica mediante la incorporación de académicos de alto nivel, a partir de los resultados de los estudios demográficos y actuariales y las competencias disciplinares docentes.

Objetivo 2.3

Llevar al cabo una reforma curricular basada en la innovación, la flexibilidad y las necesidades sociales.

Estrategias

2.3.1 Actualizar el modelo educativo centrado en el estudiante y en el aprendizaje, como base para la reforma curricular.

2.3.2 Evaluar la calidad y pertinencia de los programas educativos, a partir de las necesidades sociales y las condiciones del mercado laboral.

2.3.3 Impulsar la reforma y la actualización curricular, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación.

Objetivo 2.4

Consolidar un programa de apoyo integral a los estudiantes.

Estrategias

2.4.1 Consolidar el Programa Institucional de Tutorías que contemple políticas y estrategias comunes a toda la Red Universitaria en cuanto a la atención de los alumnos.

2.4.2 Fortalecer la infraestructura y servicios de apoyo académico, mediante la actualización de recursos de información y tecnológicos, programas de becas, intercambio académico y actividades de formación integral.

Objetivo 2.5

Garantizar el funcionamiento pleno del modelo departamental y del sistema de créditos en la Red Universitaria.

Estrategias

2.5.1 Evaluar el sistema departamental y el sistema de créditos con base en criterios de equidad, eficiencia, eficacia, innovación, pertinencia, considerando estándares internacionales de calidad, y de acuerdo a los resultados rediseñar su organización en la Red Universitaria.

2.5.2 Ajustar la normatividad, estructura, procedimientos y sistemas administrativos para que den soporte adecuado al desarrollo de las funciones sustantivas.

Objetivo 2.6

Fortalecer los programas de movilidad docente y estudiantil en los ámbitos institucional, nacional e internacional.

Estrategias

2.6.1 Incorporar el aprendizaje de un segundo idioma en todos los planes de estudio institucionales, desde el nivel medio superior hasta el superior.

2.6.2 Simplificar los procedimientos administrativos relativos a la movilidad interna y externa.

2.6.3 Diversificar y ampliar programas y convenios de movilidad física y virtual.

2.6.4 Establecer programas de doble titulación y titulación conjunta con instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

2.6.5 Ofrecer a los docentes programas para promover el aprendizaje de varios idiomas.

2.6.6 Impulsar el reconocimiento nacional e internacional para el establecimiento de un sistema de créditos comparable que facilite la movilidad estudiantil.

Objetivo 2.7

Acreditar los programas educativos de la Red Universitaria, nacional e internacionalmente.

Estrategias

2.7.1 Constituir un comité de pares a nivel de la Red Universitaria que asesore educativos, identificando rezagos y emitiendo recomendaciones para su adecuada atención.

2.7.2 Gestionar recursos extraordinarios para el aseguramiento y la mejora de la calidad de los programas educativos.

2.7.3 Generar un Sistema de Seguimiento de Calidad de los programas educativos.

2.7.4 Identificar los programas educativos susceptibles de ser acreditados a nivel internacional, gestionando recursos específicos para su evaluación.

2.7.5 Promover la acreditación de los programas educativos de nivel medio superior y superior impartidos en instituciones particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Universidad de Guadalajara, para garantizar la calidad de sus servicios.

Objetivo 2.8

Ampliar la cobertura educativa a través de modalidades no convencionales.

Estrategias

2.8.1 Identificar los programas educativos y cursos que pueden ser impartidos mediante modalidades no convencionales.

2.8.2 Incorporar grupos de investigación al diseño de programas de estudio en modalidades no convencionales en colaboración con los Centros Universitarios y los sistemas de la Universidad.

2.8.3 Adecuar la normatividad institucional para facilitar la administración de programas y cursos en línea.

2.8.4 Diversificar los programas de educación continua mediante modalidades no convencionales.

2.8.5 Fortalecer el ingreso de estudiantes provenientes de grupos indígenas y desprotegidos mediante la incorporación de criterios equitativos de ingreso y permanencia de alumnos.

Objetivo 2.9.

Diseñar y operar programas académicos en red.

Estrategias

2.9.1 Adecuar los procesos de la administración académica para facilitar la operación de programas académicos en red.

2.9.2 Desarrollar y renovar la infraestructura tecnológica de interconexión de las entidades de la Red Universitaria.

2.9.3 Incorporar el uso de las tecnologías de información y comunicación en todos los niveles y programas educativos

CAPÍTULO 4.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS EJES DE INTERNACIONALIZACIÓN Y FORMACIÓN Y DOCENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL VISIÓN 2030, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO

Objetivo General

Analizar la racionalidad y coherencia de las políticas, objetivos y estrategias del Eje de Investigación y el Eje de Formación y Docencia del Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030 de la Universidad de Guadalajara para la mejora de la calidad de la Internacionalización, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño.

Objetivos Específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Plan, su vinculación con la planeación sectorial y nacional.
- Evaluar la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

Metodología

El presente estudio se realizará mediante un análisis integral de evaluación de

- Relevancia
- Perinencia
- Coherencia Interna
- Coherencia Externa

En base a la información proporcionada del Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030 de la Universidad de Guadalajara.

4.1. Evaluación de Relevancia del Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030: Eje de Investigación y Eje de Formación y Docencia.

Como se apuntó en el capítulo anterior, el Plan Institucional de Desarrollo Visión 2030 no tiene un diagnóstico, es un documento nuevo y actualmente en ejecución, pero eso no descarta que se en base a informes anteriores y según lo analizado en el marco teórico de este trabajo, en cuanto a Internacionalización se refiere, se tengan identificados en su versión anterior 2007-2012, sus principales fortalezas y sus debilidades, así como los problemas vigentes que se han mantenido sin solución alguna durante varios años, mismos que ya no son difíciles de identificar, sino que son difíciles de solucionar.

Fortalezas

- En el plano internacional se ha fortalecido en estas últimas dos décadas, muestra de ello es que se le ha invitado para coordinar y participar en eventos y programas académicos tales como: Erasmus Mundus Ventanas de Cooperación Externa”; U-Multirank - Asociación Internacional de Universidades (IAU), *Assessment of Higher Education Learning Outcomes* (AHELO) – OCDE, y eventos como: Fundación Escuela Complutense de Madrid, IAU, ANUIES, PROMESAN, HACU-OUI-CONAHEC y UNIVERSIA.
- Convenios: En el último sexenio se suscribieron 1,291 convenios con diferentes IES y organismos (518 nacionales y 733 internacionales).
- Movilidad de estudiantes: del 2007-2012 se reportaron 14,940 alumnos de los cuales el 68% (10,176) corresponden a estudiantes entrantes y el 32% 4,764 a estudiantes de la UdG realizaron una estancia en otra IES.
- Movilidad de personal universitario (académicos, investigadores y administrativos): se reportan 9,335 movilidades (5,403 corresponden a personal de nuestra universidad y 3,932 a visitantes).
- Participación institucional en asociaciones y redes de cooperación nacionales (12%) e internacionales (88), se logró el incrementar en un 49% con respecto al sexenio pasado, de 55 vigentes al finalizar el 2006, a 108 en 2012.

Debilidades

- La infraestructura y servicios de apoyo a la internacionalización están basados en procesos y bases de datos desarticuladas.
- Carencia de un segundo idioma en los planes de estudio.
- Poca oferta de programas para la movilidad virtual.
- Los programas son limitados en su titulación.
- La poca flexibilidad de los sistemas de créditos comparables con los de otras Universidades extranjeras.
- No se cuenta con un sistema institucional que nos permita conocer el número, ni evaluar el impacto de las estancias de movilidad académica (ni de estudiantes ni de profesores).
- No ha sido consolidada la creación del Consejo Consultivo de Internacionalización y del Comité Técnico de Cooperación e Internacionalización.
- No se ha logrado una visibilidad internacional de nuestra producción del conocimiento.
- La mayoría de los egresados de todos los centros universitarios no cuentan con la competencia lingüística en inglés.

Principales problemáticas detectadas en la Internacionalización de la Universidad de Guadalajara

- Falta de dominio de idiomas extranjeros (principalmente inglés)
- Insuficientes recursos económicos para movilidad saliente (estudiantil y de profesorado).
- Oferta académica en español poco competitiva internacionalmente.
- Baja/nula internacionalización en casa, que se conoce como la posibilidad para recibir estudiantes extranjeros en casa de nuestros estudiantes, para lo cual, se requiere que hablen por lo menos inglés, y así adquirir nuevos aprendizajes al interactuar con estudiantes de otras culturas.

La necesidad por internacionalizar el currículo, que se hace aún más inminente cuando el número de estudiantes que no realizan una estancia de movilidad sigue siendo la inmensa mayoría (99%).

- Poca flexibilidad para la revalidación/reconocimiento de créditos en el nivel de licenciatura.

Normatividad

Poca flexibilidad para la revalidación/reconocimiento de créditos en el nivel de licenciatura.

Gestión desarticulada

Poco trabajo en conjunto/colaboración Administración General – Red Universitaria. Actualmente, existe una brecha entre el trabajo de internacionalización de la Administración General con los Centros Universitarios, lo que lleva a la desarticulación en los esfuerzos de internacionalización.

Se hace necesaria una mayor cooperación con las Unidades de Becas e Intercambio (UBIAs) y las Coordinaciones de Investigación en específico, lo que permitiría una mayor comunicación con los Centros Universitarios, una mejora de calidad en la gestión de procesos y con ello un mayor aprovechamiento de las oportunidades de internacionalización.

Como ejemplo: En el año 2012, se difundieron 428 convocatorias en la Red Universitaria donde 184 fueron dirigidas a países de habla no hispana. En algunos Centros Universitarios la respuesta a las convocatorias oscila entre 8 a 32 participantes.

La respuesta a dichas convocatorias es muy baja si se toma en cuenta la matrícula total de estudiantes.

Convenios

Aún no existen mecanismos de medición derivados de los mismos y se ha detectado que algunos convenios no tienen actividad académica alguna.

La pregunta es si esta situación depende de la promoción y difusión con la que se transmiten todos los programas de movilidad que se da las Coordinaciones correspondientes.

Definición del Problema

Como se acaba de mostrar en las páginas anteriores, se identifican varias problemáticas que circundan a que la Internacionalización no despegue como estrategia a combatir el Rezago del Sistema Educativo en la Educación Superior de la Universidad de Guadalajara.

En el Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030, al inicio, en su página 17, documenta las siguientes políticas institucionales, derivadas de sus principales problemas a erradicar, como los pilares de la planificación de su Plan:

- 1.- Funcionar como una red colaborativa y subsidiaria para el desarrollo de las funciones sustantivas, que promueva la integración e interacción entre la educación media superior y superior.

- 2.- Impulsar el desarrollo equilibrado de las entidades de la Red para atender la demanda educativa en las regiones del Estado en las distintas modalidades de educación.

- 3.- Fomentar una cultura de innovación y calidad en todas las actividades universitarias.

4.- Promover la internacionalización en las diferentes funciones sustantivas y adjetivas de la institución.

5.- Promover el compromiso social e impulsar la vinculación con el entorno en el ejercicio de las funciones sustantivas.

6.- Fomentar la sustentabilidad financiera de la institución optimizando el uso de los recursos.

7.- Promover la equidad, el desarrollo sustentable y la conciencia ecológica.

Por tanto, siguiendo nuestro enfoque de estudio de Internacionalización, su principal problemática se ve reflejado en la cuarta política, así lo define el mismo Plan, es la falta de promoción en las diferentes funciones sustantivas y adjetivas de la institución.

El problema expuesto se identifica claro, con sus causas, tal y como se ha abordado al inicio de este estudio, a pesar de la relevancia otorgada al proceso de internacionalización en los discursos sobre el mejoramiento del sistema educativo superior del país, los programas internacionales no se organizan en torno a un concepto de Internacionalización.

Se tiene además una de las problemáticas que frena el avance del proceso de internacionalización en México y en América Latina, es que las instituciones no han sabido modificar sus estructuras organizacionales para gestionar los esfuerzos de internacionalización, y es aquí donde entra precisamente su relevancia en el sector económico, ya la internacionalización comienza con la propia derrama económica de los propios estudiantes.

La internacionalización como objetivo y proceso para las instituciones de educación superior, sigue representando un reto pues implica una exigencia

adicional para el establecimiento de relaciones interinstitucionales que se desarrollan en el marco tensiones diversas generadas a partir de diferencias contextuales e institucionales.

No obstante, el Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030 en lo que respecta al tema de internacionalización, sólo toma en consideración factores macroeconómicos y externos (no controlables). Se escapa, por lo tanto, la consideración de factores internos, más inmediatos y que son más controlables.

Población Objetivo

El Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030 va dirigido a toda su comunidad universitaria: estudiantes matriculados y personal universitario, así como estudiantes “entrantes” esto es, los estudiantes extranjeros que realizan un intercambio en esta institución.

Los criterios con que se delimita a la población objetivo no son claros, partiendo desde que no se especifica el número de estudiantes actualmente matriculados y el número de personas que trabajan en la Institución, desde personas de servicio hasta el plantel docente.

Es importante mayor claridad en ello debido a que en temas de internacionalización se debe de considerar todo el contexto para medir los resultados, como por ejemplo, la siguiente cifra:

“Movilidad de estudiantes: del 2007-2012 se reportaron 14,940 alumnos de los cuales el 68% (10,176) corresponden a estudiantes entrantes y el 32% 4,764 a estudiantes de la Universidad de Guadalajara realizaron una estancia en otra Institución de Educación Superior.

Aquí nos da una información que en vez de dar un resultado, implícitamente esconde los datos duros en la parte en que se menciona se reportaron 14,940 alumnos...¿De cuántos?...no es específica.

Además, con estas cifras que se pueden analizar dos situaciones, la primera, que la Universidad de Guadalajara favorece en estos programas mayormente a los estudiantes extranjeros que a los estudiantes de su propia casa ó bien, muestra el reflejo de que la cultura de internacionalización en otros países es más avanzada y motivada por los estudiantes extranjeros que los propios estudiantes locales, que no muestran tanto interés por citar un ejemplo, en movilidad internacional.

Aquí surge otra premisa con respecto a esta situación que se da en el estudiante local, si está ó no interesado, ó realmente los programas de internacionalización existentes sean inalcanzables para este sector por las variables de tipo académico – que en la mayoría de los programas te exigen la validez oficial de un segundo idioma- y de tipo económico, mismo que castiga a muchos estudiantes para realizar este tipo de estancias por la falta de apoyo económico.

Por lo que el papel más importante para que los programas de internacionalización tengan éxito es definitivamente su eficiente gestión. Al ser una Universidad pública con varios centros universitarios, se puede percibir una brecha entre el trabajo de internacionalización de la Administración General con los Centros Universitarios, lo que lleva a la desarticulación en los esfuerzos de internacionalización.

Se hace necesaria una mayor cooperación con las Unidades de Becas e Intercambio (UBIAs) y las Coordinaciones de Investigación en específico, lo que permitiría una mayor comunicación con los Centros Universitarios, una mejora de calidad en la gestión de procesos y con ello un mayor aprovechamiento de las oportunidades de internacionalización.

4.2.-Evaluación de Pertinencia del Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030: Eje de Investigación y Eje de Formación y Docencia.

A continuación se presenta la evaluación de pertinencia, en donde se analiza la calidad en la formulación de los objetivos de los Ejes de Investigación y Formación y Docencia del Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030, para constatar si persiguen de forma expresa, soluciones que puedan ser ejecutadas en función de sus parámetros.

Para esta evaluación se utilizaron las siguientes categorías de análisis que miden la calidad de la formulación de los objetivos:

1. Adecuadamente redactados
2. Objetivos claros, no ambiguos
3. Establece un solo propósito.
4. Especifica un solo resultado
5. Estructurados, o jerarquizados.
6. Realistas, no demasiado ambiciosos.
7. Suficientemente detallados (especificación temporal, otros)
8. Medibles, Evaluables (cuantitativa y/o cualitativamente; que haya información)
9. Se definan explícitamente los grupos beneficiarios.
10. Indicadores existentes.

Para evaluar estas diez dimensiones se utilizó la siguiente escala de semaforización, que nos indica si la formulación del objetivo, de acuerdo a cada dimensión, es:

- Aceptable (verde)
- Poco aceptable (amarillo)
- No aceptable (rojo)

Análisis de Pertinencia del Eje de Investigación

Objetivo	Bien redactado	Es claro	Establece un solo propósito	Especifica un solo resultado	Estructurado	Medible	Realista	Detallado	Define a su población objetivo	Indicadores existentes
Objetivo 1.1 Consolidar grupos de investigación con reconocimiento en los ámbitos nacional e internacional.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Objetivo 1.2 Desarrollar redes de colaboración entre grupos de investigación a nivel nacional e internacional fomentando la participación de las entidades de la Red.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Objetivo 1.3 Vincular la investigación con las necesidades de los sectores público, social y privado.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Objetivo 1.4 Promover la formación de recursos humanos para la investigación en los diferentes niveles educativos.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Objetivo 1.5 Compartir la infraestructura de investigación en la Red Universitaria.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Fuente: *Elaboración Propia.*

Hallazgos del Eje de Investigación

El Eje de Investigación del Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030 comprende cuatro políticas y cinco objetivos, cada uno con sus líneas de acción.

En el análisis de los objetivos, considerándolos tal y como se redactan en el Plan, hacen constatar que su nivel es el de resultados, que se interpretarían como los efectos directos e inmediatos producidos por la ejecución de una actuación, esto por la misma naturaleza del Plan.

Los objetivos 1.1., 1.2. y 1.4. no están adecuadamente redactados, son ambiguos y por consiguiente poco medibles, esto es que dejan duda sobre su auténtico significado.

Por tanto no están definidos de forma clara y concreta, sino que por el contrario se pueden interpretar de diversa forma, son los resultados más directos de las acciones a realizar los que deben ayudar a resolver la ambigüedad para dar mayor funcionalidad a la estrategia.

De su propia lectura no se puede deducir, a menos que se establezcan objetivos más concretos, cuáles serán los resultados del Plan puesto que no aparecen cuantificados y la mayor parte de las definiciones son ambiguas y conducen a varias interpretaciones.

Los tres objetivos anteriormente citados, establecen más de un solo propósito por tanto dará respuesta a más de un resultado, por ejemplo en el objetivo 1.1 existen dos propósitos: *“consolidar grupos de investigación con reconocimiento en el ámbito nacional e internacional”*, mismo que en sus indicadores sí miden los dos diferentes grupos, número de grupos con reconocimiento en ámbito nacional y número de grupos con reconocimiento en ámbito internacional.

Por lo que, los indicadores sí son congruentes con el objetivo y van enfocados a medir los impactos de sus dos propósitos.

Indicadores	Valor 2009	Meta 2012
Grupos de investigación consolidados en el ámbito nacional.	40.48%	48.60%
Grupos de investigación consolidados en el ámbito internacional.	0%	10%

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030

En cuanto a si este objetivo define claramente su población de alcance, se encuentra poco identificada, ya que aunque va dirigido a los grupos de investigación, no está especificando a cuáles grupos se refiere exactamente, estudiantes universitarios, estudiantes de maestría, de posgrado, a grupos de maestros, especialistas, etc.

El objetivo 1.2 no es la excepción, también tiene más de un solo propósito, porque nuevamente incide en estos impactos: nacional e internacional, además que, en la parte donde se menciona *“fomentando la participación de las entidades de la Red”* está muy generalizado, porque no todas las entidades pueden tener infraestructura de investigación, o bien por el diferente nivel académico que pueda existir en cada entidad.

El objetivo 1.4 no es nada claro, define medianamente su población objetivo *“diferentes niveles educativos”*, pero el enunciado *“promover la formación de recursos humanos para la investigación”* puede generar una contradicción, porque a nivel universitario no se debe “promover” sino que el estar estudiando a nivel licenciatura ya es directamente una formación, a menos que se especifique algún tipo de investigación en particular.

Uno de los objetivos bien redactados y claros, es el 1.3., pese a ello, se puede comprender que no está siendo realista, al contrario, se torna un poco ambicioso, debido a que establece 3 propósitos: *“Vincular la investigación con las necesidades de los sectores público, social y privado”*, cuando la realidad es que algunos de los tres sectores mencionados ni siquiera conocen sus propias necesidades, el objetivo se vuelve complicado de llevarse a la acción.

Especificar un solo sector sería más realista y más comprometedor para la Universidad.

Sí es medible, sus indicadores alineados a metas, son adecuados:

Indicadores	Valor 2009	Meta 2012
Proyectos de investigación realizados en colaboración con el sector privado.	5%	10%
Proyectos de investigación realizados en atención a problemáticas específicas planteadas por el sector público o social.	15%	30%
Recursos extraordinarios obtenidos para financiamiento de proyectos de investigación.	17,147,837	26,500,000
Publicaciones individuales y colectivas donde participan estudiantes.	300	500

Fuente: *Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030*

Por último, el objetivo 1.5 no está indicando nada, se inclina a una expresión aún más ambigua que sale sobrando, no complementando.

Si se consideraran a las “cuatro políticas” como los “cuatro objetivos” del documento, dejarían también poca claridad en los mismos en cuanto a sus expresiones y verbos utilizados, no indican los compromisos asumidos por la Universidad de Guadalajara, asumiendo desde el periodo temporal para su consecución que será hasta el 2018, y mismos que en un principio se perciben poco medibles, debido a que se definen en términos de “impulsar”, “fomentar”, “aprovechar”, haciéndolos susceptibles de varias interpretaciones por lo que no indican con claridad su contenido.

Análisis de Pertinencia del Eje de Formación y Docencia

Objetivo	Bien redactado	Es claro	Establece un solo propósito	Especifica un solo resultado	Estructurado	Medible	Realista	Detallado	Define a su población objetivo	Indicadores existentes
Objetivo 2.1 Consolidar una planta de profesores de calidad reconocida nacional e internacionalmente.										
Objetivo 2.2 Crear programas para la renovación de la planta académica y las necesidades de personal.										
Objetivo 2.3 Llevar al cabo una reforma curricular basada en la innovación, la flexibilidad y las necesidades sociales.										
Objetivo 2.4 Consolidar un programa de apoyo integral a los estudiantes.										
Objetivo 2.5 Garantizar el funcionamiento pleno del modelo departamental y del sistema de créditos en la Red Universitaria.										

Fuente: *Elaboración Propia.*

Objetivo	Bien redactado	Es claro	Establece un solo propósito	Especifica un solo resultado	Estructurado	Medible	Realista	Detallado	Define a su población objetivo	Indicadores existentes
Objetivo 2.6 Fortalecer los programas de movilidad docente y estudiantil en los ámbitos institucional, nacional e internacional.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Objetivo 2.7 Acreditar los programas educativos de la Red Universitaria, nacional e internacionalmente.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Objetivo 2.8 Ampliar la cobertura educativa a través de modalidades no convencionales..	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Objetivo 2.9. Diseñar y operar programas académicos en red.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Fuente: *Elaboración Propia.*

Hallazgos del Eje de Formación y Docencia

Este Eje tiene siete políticas y nueve objetivos. Siguiendo la misma vertiente de análisis, de igual manera su naturaleza va encaminada a los resultados. Solamente dos de los nueve objetivos se perciben bien redactados y establecen un solo propósito, muy puntuales, son claros y están suficientemente detallados, estos son los objetivos 2.1 y 2.7.

El objetivo 2.1 expone la necesidad de tener profesores de calidad reconocida nacional e internacionalmente, su población y propósito totalmente definidos: “*profesores*”. Un punto que puede ser contrastable es el término “calidad” que puede ser por sí mismo un tanto ambiguo, pero el matiz se entiende directamente al nivel profesional y experiencia del profesorado además de su propio país. En cuanto a su evaluabilidad, tiene parámetros que pueden ser medibles, tal y como se demuestra en sus indicadores, aunque se recomendaría especificar algún indicador que hiciera mención de la trayectoria internacional del profesorado: otros estudios, investigaciones, proyectos y aportaciones.

Indicadores	Valor 2009	Meta 2012
Profesores de tiempo completo con perfil reconocido por el PROMEP.	46%	57%
Profesores con posgrado.	88%	92%
Profesores que cuentan con acreditación de calidad docente.	0%	10%

Fuente: *Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030*

En lo que respecta al objetivo 2.7, está adecuadamente redactado y presume de claridad, es medible como lo muestran sus indicadores, es realista aunque se torna ambicioso por su propósito a cubrir, porque se está hablando de acreditar todos los programas educativos nacional e internacionalmente y no se especifica un tiempo determinado para cumplir dicha expectativa, más que la propia “visión 2030” que acompaña todo el plan.

Aunque sí es una tendencia y necesidad certificar estos programas, también es una realidad que pueda tardar más de 20 años en que se cumpla con este objetivo.

Indicador	Valor 2009	Meta 2012
Programas educativos acreditados en el ámbito nacional.	57.6%	87.3%
Programas educativos acreditados en el ámbito internacional.	0	5

Fuente: *Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030*

Los objetivos 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6 y 2.8 presentan cierta ambigüedad, y aunque establecen claro el propósito o fin último buscado, no se indican los resultados inmediatos o productos a obtener, para poder valorar la actuación.

Algo que suma su dificultad de medición es que no son realistas, son muy generales lo que hace se perciban en una primer instancia como objetivos muy ambiciosos, pero que al darle lectura no se entiende el fondo del mismo. A pesar de que suponen un incremento respecto a la situación inicial no contiene ningún parámetro de valoración para cualificar en algunos casos esas mejoras a las que hacen referencia.

Por ejemplo, el objetivo 2.2 exponer el crear programas “*para la renovación de la planta académica y las necesidades de su personal*”, pero no expone qué tipo de programas y, la “*renovación académica*” se puede malinterpretar con el cambio completo de plantilla, es decir, nuevo personal.

El objetivo 2.3 propone una reforma curricular “*basada en la innovación, la flexibilidad y necesidades sociales*”, términos que no nos conducen a ninguna idea de lo que se quiere lograr, simplemente hablar de “*necesidades sociales*” es muy general, no aborda un problema en particular.

El logro de estos objetivos pueden verse condicionados, en parte o totalmente, por el logro de resultados de niveles inferiores o superiores.

En el caso del objetivo 2.4, mismo que pareciera estar bien redactado “Consolidar un programa de apoyo integral a los estudiantes”, no da detalle a alguna acción de este apoyo integral que pretende ofrecer a los estudiantes, la misma Universidad está asumiendo que su población objetivo conoce su compromiso, por tanto no es recomendable dejar este objetivo tan abierto, debe ser más estructurado y que especifique acciones realistas para que pueda tener indicadores que puedan medirlas.

A continuación, se detallan los indicadores de este objetivo, que constatan que existe cierta generalidad, ya que se exponen como que todas las acciones que la Universidad realice a favor al estudiante es parte de un apoyo “integral”. Se tiene que definir qué es el “apoyo integral”, su alcances y limitantes.

Indicadores	Valor 2009	Meta 2012
Alumnos que reciben tutorías.	73%	79%
Alumnos que han recibido orientación educativa y/o servicios de apoyo psicológico.	73%	79%
Alumnos evaluados en examen internacional de conocimientos.	80	140
Alumnos por equipo de cómputo actualizado.	7	6
Volúmenes por alumno.	12	13
Índice de retención.	86.7%	90.4%
Promedio de escolar.	86.4	87.6
PAA de los egresados del SEMS.	531.9	563.8
Alumnos con alto rendimiento en el examen general de egreso de licenciatura (EGEL).	9.9%	11.3%

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030

El objetivo 2.5 utiliza en su inicio la palabra “*Garantizar*”, se recomendaría usar otra terminología, debido a que puede ser indicio de contradicción con otros objetivos del Plan.

El objetivo 2.6 sí reconoce su población objetivo “docentes y estudiantes”, pero su verbo utilizado “*fortalecer*”, mismo caso del objetivo 2.5, puede causar conflicto si no se suma otra acción al verbo, se debe buscar especificación, como “aumentar programas”, “fortalecer económicamente”, etc.

Por último se tiene el objetivo 2.8 y 2.9, que se puede decir que tienen nulo entendimiento, mala redacción, nada de claridad y que son insuficientemente detallados.

El objetivo 2.8 aborda el tema de ampliar la cobertura educativa con “*modalidades no convencionales*”, más no detalla cuáles serán esas modalidades, es muy general y se vuelve a asumir que los lectores conocen la problemática en cuestión.

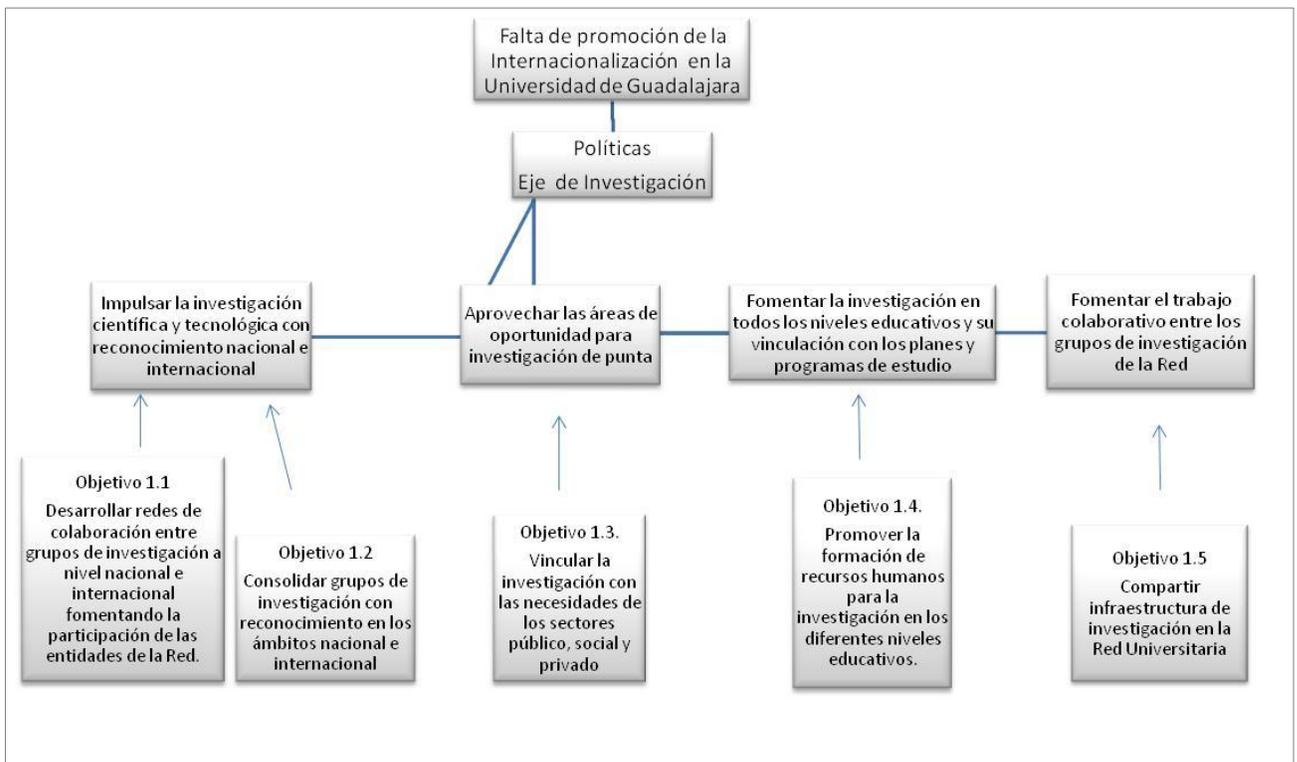
Y, el objetivo 2.9, “*Diseñar y operar programas académicos en la Red*”, no comunica mucho, qué tipo de programas, en base a qué.

4.3.-Evaluación de Coherencia Interna del Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030: Eje de Investigación y Eje de Formación y Docencia.

El análisis de coherencia interna consiste en la adecuación de las medidas propuestas para el cumplimiento de los objetivos específicos y generales. Dentro de la misma estrategia debe haber vínculos lógicos entre fines, objetivos, medidas y resultados previstos.

En base a lo que se ha venido analizando en el presente trabajo sobre la internacionalización en la Universidad de Guadalajara y con la finalidad de identificar las políticas que existen sobre la misma, para el estudio de coherencia interna se han seleccionado tanto del Eje de Investigación como del Eje de Formación y Docencia, mediante un árbol de objetivos, sólo los objetivos que promueven la internacionalización.

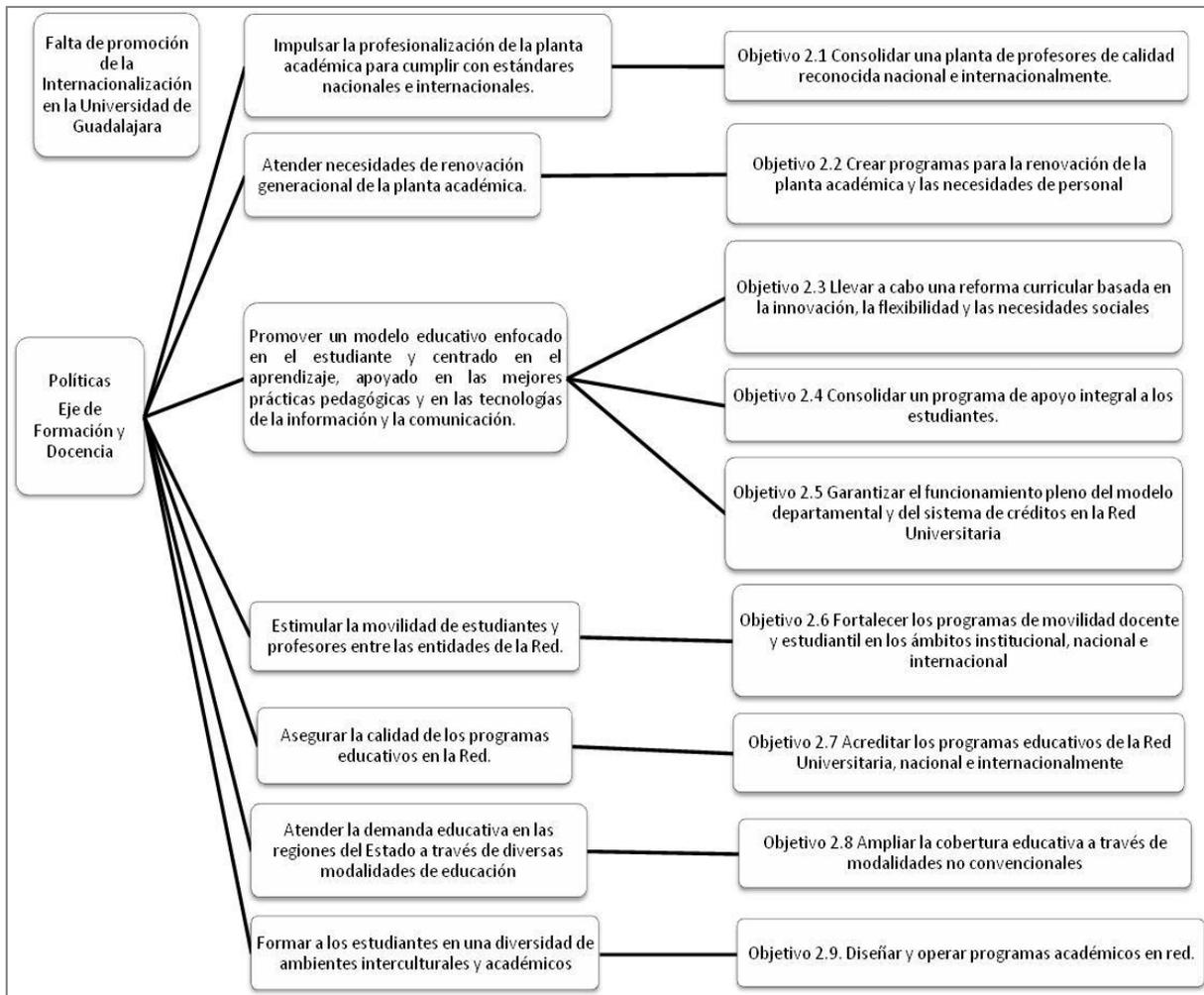
Árbol de objetivos del Eje de Investigación



Fuente: *Elaboración Propia*

Dentro de este eje, los objetivos que se identifican dentro de la parte de internacionalización, son los objetivos 1.1. y 1.2.

Árbol de Objetivos del Eje de Formación y Docencia



En este Eje, se observa que el objetivo 2.6. es el que se identifica dentro de la política de movilidad educativa.

Una vez identificados estos objetivos, se realiza la incidencia de los demás objetivos de los dos Ejes con sus estrategias.

Incidencia en los Objetivos de Internacionalización de los Ejes de Investigación y Formación y Docencia y sus Estrategias

Eje	Estrategias	Objetivos														
		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1.	2.2.	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	
Investigación	Política 1. Impulsar la investigación científica y tecnológica pertinente y con reconocimiento internacional.															
	1.1.1 Elaborar un plan maestro, base de desarrollo de la investigación en el cual se definan las líneas de acción y los elementos para la posterior actualización normativa.															
	1.1.2 Implementar un programa permanente de evaluación sobre los avances logrados de los productos que generan los grupos de investigación de la institución.															
	1.1.3 Desarrollar un sistema de información para la investigación que se realiza en la Red Universitaria de Jalisco.															
	1.1.4 Reestructurar los grupos de investigación de acuerdo a criterios de calidad, desempeño y compromiso institucional de acuerdo a lo establecido en el plan maestro de investigación.															
	1.1.5 Apoyar a grupos de investigación en desarrollo, considerando el plan maestro y los criterios de calidad y productividad académica.															
	1.1.6 Incorporar investigadores de prestigio reconocido que aborden temas globales emergentes de investigación científica, tecnológica y artística afines a las líneas de generación y aplicación del conocimiento.															
	1.1.7 Dotar a los investigadores de infraestructura, equipamiento y recursos humanos.															

	Política 1. Impulsar la investigación científica y tecnológica pertinente y con reconocimiento internacional.	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1.	2.2.	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	
Investigación	1.1.8 Consolidar el funcionamiento del comité de bioética general de investigación.		■			■										
	1.1.9 Desarrollar proyectos de investigación científica, tecnológica y artística con viabilidad para generar patentes, certificados de invención e innovaciones tecnológicas.				■									■		
	1.1.10 Mejorar e incrementar los productos académicos publicados por los investigadores y grupos de investigación en revistas científicas indizadas y/o con arbitraje.			■	■											
	1.2.1 Promover y fortalecer el trabajo de colaboración en redes.					■			■					■	■	
	1.2.2 Diseñar y aplicar un programa de financiamiento para la constitución, adhesión y desarrollo de redes de investigación que contemple las necesidades a corto y mediano plazo de los grupos de investigación.					■								■		
	1.2.3 Mejorar la operación del programa permanente de estancias académicas.				■		■			■		■				
	1.2.4 Desarrollar de manera constante jornadas de investigación, coloquios y seminarios de avances de investigación de proyectos destacados intra e intercentros con reconocimiento nacional e internacional .				■							■				

Eje	Estrategias	Objetivos														
Formación y Docencia	Política: Estimular la movilidad de estudiantes y profesores entre las entidades de la Red.	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1.	2.2.	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	
	2.6.1 Incorporar el aprendizaje de un segundo idioma en todos los planes de estudio institucionales, desde el nivel medio superior hasta el superior.															
	2.6.2 Simplificar los procedimientos administrativos relativos a la movilidad interna y externa.															
	2.6.3 Diversificar y ampliar programas y convenios de movilidad física y virtual															
	2.6.4 Establecer programas de doble titulación y titulación conjunta con instituciones de educación superior nacionales e internacionales.															
	2.6.5 Ofrecer a los docentes programas para promover el aprendizaje de varios idiomas.															
	2.6.6 Impulsar el reconocimiento nacional e internacional para el establecimiento de un sistema de créditos comparable que facilite la movilidad estudiantil.															
	2.7.1. Constituir un comité de pares a nivel de la Red Universitaria que asesore a las entidades en cuanto a la evaluación y autoevaluación de programas educativos, identificando rezagos y emitiendo recomendaciones para su adecuada atención.															
	2.7.2 Gestionar recursos extraordinarios para el aseguramiento y la mejora de la calidad de los programas educativos.															
	2.7.3 Generar un Sistema de Seguimiento de Calidad de los programas educativos.															

Eje	Estrategias	Objetivos													
Formación y Docencia	Política: Estimular la movilidad de estudiantes y profesores entre las entidades de la Red.	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1.	2.2.	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9
	2.7.4 Identificar los programas educativos susceptibles de ser acreditados a nivel internacional, gestionando recursos específicos para su evaluación.														
	2.7.5 Promover la acreditación de los programas educativos de nivel medio superior y superior impartidos en instituciones particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios de la UdeG, para garantizar la calidad de sus servicios														

Fuente: *Elaboración Propia*

Las valoraciones que se pueden extraer a partir de las consideraciones anteriores se resumen en lo siguiente: aunque se señalaron ciertas inconsistencias en lo que a la formulación de objetivos se refiere, se observa que la relación entre objetivos y los problemas detectados resultan coherente en la mayoría de todas las actuaciones, es decir, son muestran una total correspondencia entre sí.

Las estrategias se corresponden, en positivo, con las causas de los problemas detectados. Se consideran suficientes, por la magnitud de la Institución que lo desarrolla, en este caso la Universidad de Guadalajara.

La estrategia se compone de varios niveles estratégicos: objetivos específicos y líneas de actuación, y, en estos dos Ejes que tienen algunos objetivos de internacionalización se observa la conexión con otras actuaciones que también ayudan para llevar a cabo su consecución.

La coherencia interna también se extiende a los propios indicadores de resultados, si bien tal y como se ha comentado anteriormente dichos indicadores no contemplan de manera cualitativa los beneficios y resultados que se desprenderán del adecuado desarrollo de este programa, sino que se limitan a poner de manifiesto las realizaciones físicas esperadas de la puesta en marcha del programa, sin explicitar los resultados globales.

Si bien es cierto que estos resultados globales trascienden la dimensión de este programa y que, por lo tanto, la coherencia interna tiene que tener en cuenta otros elementos.

4.4. Evaluación de Coherencia Externa del Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030: Eje de Investigación y Eje de Formación y Docencia.

El análisis de coherencia externa permite valorar el grado de correspondencia que existe entre un programa y otras intervenciones que se están ejecutando en su mismo espacio temporal y físico-territorial.

La vigente actualización del Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030 de la Universidad de Guadalajara, ha sido planteado con la necesidad de constituir una Visión al año 2030 alineada con las temporalidades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2030. Se establecieron además fechas de corte para evaluar los avances en los años 2012 y 2020, que coinciden con diversos documentos rectores de la educación como el de “Visión 2020 ANUIES”, y políticas federales en materia de educación superior por medio de la proyección de la planeación participativa del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional. Surge también en un contexto de cambio de gobierno en México, con la nueva propuesta del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial de Educación, ambos con temporalidad de 6 años, 2013-2018, que como se han descrito en el capítulo dos correspondiente al marco normativo, se está poniendo principal énfasis en la mejora de la “Calidad de Educación” para tener mejor competitividad en capital humano.

Y en cuanto al contexto económico se refiere, tal como se recalca en el Plan Estatal de Desarrollo 2030 de Jalisco, ésta es una de las entidades del país que ha destinado mayor presupuesto al sector educativo. En el año 2010 ocupó el 5° lugar nacional en la proporción de asignación presupuestal a la educación. Con ello, alcanzó un porcentaje de 44.9 del presupuesto total del estado. En 2013, la asignación presupuestal al sector educativo, con respecto al presupuesto total del estado representa 43.4%.² En el nivel medio superior y superior se ha ampliado la oferta educativa hacia las 12 regiones del estado de Jalisco principalmente a través

² “Presupuesto de egresos” Periódico Oficial del Estado de Jalisco (2013). Publicado el 29 de septiembre 2012.

de la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara y los institutos y universidades tecnológicas.

A continuación, se observa el siguiente cuadro con la correspondencia del Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030 con otras normativas alineadas.

Coherencia con otras Políticas	Temporalidad	Objetivos de Educación Superior	Estrategias Compatibles
Plan Nacional de Desarrollo	2013-2018	Meta Nacional: "México con Educación de Calidad" (Objetivo: Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad)	E1. Establecer un Sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico. E2. Modernizar la infraestructura y equipamiento en los centros educativos. E3. Garantizar que los planes de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa. E4. Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Plan Sectorial de Educación	2013-2018	Objetivo 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México	E2.1. Orientar y asegurar la calidad de los aprendizajes para fortalecer la formación integral en la educación media superior. E2.3. Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior. E2.4. Fomentar la investigación científica y tecnológica y promover la generación y divulgación de conocimiento de impacto para el desarrollo del país. E2.5. Fortalecer la pertinencia de la capacitación para el trabajo, la educación media superior y la educación superior para responder a los requerimientos del país. E2.6. Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para el fortalecimiento de la educación media superior y superior. E2.7. Ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de la educación media superior, educación superior y capacitación para el trabajo.

Coherencia con otras Políticas	Temporalidad	Objetivos de Educación Superior	Estrategias Compatibles
<p>Plan de Desarrollo Estatal de Jalisco</p>	<p>2013-2033</p>	<p>Objetivo 2. "Mejorar la Calidad Educativa"</p>	<p>O2.E1 Articular el sistema educativo jalisciense. O2.E2. Fortalecer la profesionalización de los docentes y directivos O2.E3. Ampliar e impulsar los mecanismos de participación social en los temas estratégicos de la educación O2.E5. Mejorar la infraestructura educativa O2E6. Mejorar los programas y las instituciones formadoras de docentes O2.E7. Garantizar transparencia y la rendición de cuentas en los centros educativos.</p>
<p>Visión 2020 ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior)</p>	<p>2001-2020</p>	<p>"Visión 2020 en Calidad Educativa"</p>	<p>El documento apunta que la innovación incluirá cambios en formas de concebir el aprendizaje, en la utilización de métodos pedagógicos y tecnologías educativas; igualmente existen alteraciones en los roles de los actores fundamentales de la educación superior, en donde: a) el profesor será más facilitador de aprendizaje y tutor; b) los alumnos serán más activos y responsables de su proceso formativo; y, c) los directivos más académicos y profesionales.</p>

Fuente: *Elaboración Propia*

Como puede observarse en términos generales, las características de la Estrategia sí están de acuerdo en todos los casos con las directrices formuladas por otras acciones gubernamentales por lo que, se puede decir que es aceptable el grado de complementariedad normativa en las cuatro políticas descritas. Concretamente, la estrategia presenta una alta coherencia externa.

CAPÍTULO 5.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En respuesta a lo evaluado, se puede concluir que el Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030 tiene una buena planificación, un completo trabajo que denota una política encaminada a la realización y a medición de resultados.

En lo que respecta al Análisis de Pertinencia, se observó cierta irregularidad en la formulación de sus objetivos.

En el Eje de Investigación del Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030 encontramos bajo el nombre de “políticas” cuatro, y aunque estas políticas están vinculadas con las causas de los problemas identificados del Plan con versión anterior, se pone principal énfasis en el cómo son nombradas y no sólo se da en este Eje, sino en todo el Plan, ya que por su manera de redacción corresponden más a ser los “objetivos”. La política en sí sería relacionada con el Eje de Investigación: “Política de Investigación”.

Este Eje se centra en cinco objetivos, mismos que resulta confuso al momento de encontrar el vínculo con sus políticas, ya que los cinco objetivos no son correspondientes con el número de sus cuatro “políticas” expuestas y, aunque no es regla que se tenga que coincidir, esto facilitaría más su lectura, porque al leerse así como está pareciera que hay un objetivo que sale sobrando o complementando.

Además que, estos objetivos por el desarrollo del documento vendrían siendo más bien las estrategias.

Y en cuanto a lo que se señala como “estrategias” se pueden considerar más bien como las líneas de acción. Como Plan de acción, se entiende que su base debe ser más estratégica, pero el estilo en la redacción crea suficiente confusión.

En el Eje de Formación y Docencia del Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030, de igual manera se percibe la confusión en la redacción de los nombres asignados de “políticas”, “objetivos” y “estrategias”.

Se recomienda hacer cambios en esta parte, para dar mayor claridad a las políticas ya no solamente las relacionadas con el tema de institucionalización, sino también las de todo el Plan, ya que en las demás evaluaciones, tanto de Coherencia Interna y Coherencia Externa, se tiene una positiva correspondencia y mayor claridad para entender los objetivos.

De acuerdo a nuestro tema de estudio, el de las políticas de la internacionalización en la Universidad de Guadalajara, observamos que no existe una política o un documento planificado que lo aborde de manera individual.

Dentro del Plan de Desarrollo institucional Visión 2030, se dedican cuatro objetivos solamente.

Siendo la investigación académica un vector importante para impulsar la internacionalización, se observa que sólo en los primeros dos objetivos se hace alude a la misma en la necesidad de crear redes y consolidar grupos de investigación a nivel nacional e internacional.

En cuanto al otro Eje evaluado, de Formación y Desarrollo, dentro del rubro de internacionalización, sólo en tres objetivos se mencionan acciones para promover la internacionalización, dos de nueve, éstos son: 2.6. y 2.7.

Se debe de otorgar mayor peso a la investigación pertinente y de calidad en cuanto a sus indicadores.

Se recomienda precisar qué es lo importante para la Universidad: lo interno ó lo externo. O establecer la relación entre ambas dimensiones. En este sentido, habría que diferenciar entre las políticas de Estado y las de los gobiernos.

La Universidad de Guadalajara deberá situarse más allá de los gobiernos y más cerca de las políticas educativas de Estado. Es necesario articular la política en base a una lógica de intervención especializada en Institucionalización.

En tal sentido, el punto de partida ha de ser la realización de un análisis DAFO actualizado, que permita determinar las oportunidades y las debilidades de la Internacionalización y, en la medida de lo posible, es conveniente realizar estudios específicos sobre aquellas situaciones críticas, a fin de determinar sus causas y precisar si son de carácter estructural.

Este Plan de Internacionalización deberá conducir a la Universidad desconcentrada pero unida por sus redes institucionales que se orientan hacia la producción del conocimiento.

Es de orden primordial la evaluación continúa o tener programada una meta-evaluación, debido a que las políticas de internacionalización no son revisadas con regularidad y no existen procedimientos para evaluar la calidad de los programas internacionales y su impacto en el mejoramiento de la calidad del desempeño institucional, como tampoco en el rendimiento académico de los estudiantes y del personal universitario.

Raramente las actividades internacionales son planeadas para cubrir prioridades o rubros del plan de desarrollo institucional, y están dejadas a la iniciativa de los mismos académicos o de los estudiantes.

Son casi inexistentes las Instituciones de Educación Superior que disponen de un plan institucional de internacionalización con objetivos y recursos requeridos claramente planteados y planeados a corto, mediano y largo plazo. En otras palabras, la concepción e implantación de las políticas institucionales no integran o toman en cuenta la dimensión internacional.

Para concluir, se dejan abiertas estas cuestiones que circulan la Internacionalización:

¿Cómo lograr egresados capaces de competir en mercados internacionales y con habilidades cognitivas de alto nivel y competencias globales e interculturales?

¿Qué acciones específicas y/o políticas sistemáticas deberá adoptar la Red Universitaria para lograr programas académicos con vocación y reconocimiento internacional?

La implementación de la política de internacionalización requerirá de una estructura organizacional que concentre las iniciativas asegurando la integración de una dimensión internacional en la cultura y misión de la institución, la implantación de políticas y sistemas administrativos apropiados.

Al igual que una estructura programática que implique a la organización de actividades académicas y de servicio enfocadas en la integración de la dimensión internacional en las funciones y gestiones de todos los actores que participan en el proceso.

SIGLARIO

ANUIES Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

CGCI Coordinación General de Cooperación e Internacionalización

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CIEES Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

COPAES Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C.

COPLADI Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional

CU Centro Universitario

CUMEX Consorcio de Universidades Mexicanas

CUPIA Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines

DES Dependencia de Educación Superior

HCGU Honorable Consejo General Universitario

IMSS Instituto Mexicano del Seguro Social

LGAC Líneas de generación y Aplicación del Conocimiento

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

PDI Plan de Desarrollo Institucional

PIB Producto Interno Bruto

PIFI Programa Integral de Fortalecimiento Institucional

PNPC Programa Nacional de Posgrados de Calidad

ProDES Programa de Fortalecimiento de la DES

PROMEPE Programa de Mejoramiento del Profesorado

SEIJAL Sistema Estatal de Información Jalisco

SEMS Sistema de Educación Media Superior

SIIAU Sistema Integral de Información y Administración Universitaria

SUV Sistema de Universidad Virtual

TIC Tecnologías de la Información y la Comunicación

TSU Técnico Superior Universitario

UdeG Universidad de Guadalajara

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la
Cultura

BIBLIOGRAFÍA

Alcántar, A. (2010). Globalización y Educación Media Superior en México. Perfiles Educativos IISUE-UNAM.

ANUIES, Visión 2020, (México, 2001) .

URL: [H Santiago - Revista de la Educación Superior, 2012 - publicaciones.anui.es.mx](http://publicaciones.anui.es.mx)

Ballart, X. (1997). [Gestión pública, análisis y evaluación de políticas. Revista de estudios políticos](#), 97, 223-247.

Briones, G. (1996). Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales. Bogotá: ICFES.

Brugué, Q (2011). Recuperar la política desde la deliberación. [RIO: Revista Internacional de Organizaciones](#), 7, 157-174.

Bueno, C. & Osuna, J.L. (2012). La evaluación de las políticas públicas en las ciencias sociales: entre el ser y el deber ser. Prisma Social: revista de ciencias sociales, 9, 176-208.

Didou Aupetit. S, 2007 "La Internacionalización de la educación superior: Programas o Políticas, Anui.es.URL:

http://www.anui.es/c_nacional/html/pdf/ponencias_xii_reunion/20internacionalizacion%20Sylvie%20Didou.pdf

El Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS) se inscribe en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y en la Reforma Integral de la Educación Media Superior, URL:

<http://www.profordems.sems.gob.mx/docente/>

Escarpanter, J. (2010). La Redacción Creativa (pp. 121-126). Recuperado de la base de datos de e-libro.

Fernández. S & Ruzo. E, (2003), “Los procesos de Internacionalización y Globalización en la Educación Superior: Un análisis de los países OCDE”, Revista de Educación, núm. 335, Pp. 385-413.URL:

http://www.revistaeducacion.mec.es/re335/re335_25.pdf

Fuentes,P., Benavent, C., Ballester,E.(2007) “Movilidad: motivaciones, intereses, barreras e incentivos”, Universidad Politécnica de Valencia, España

Fournier, C. (2012).Working with Exchange Students in American High School. Community Coordinator,Orange, MA recuperado de:

http://pax.org/home_coordinators.php

Gacel-Ávila, J.(2000). La internacionalización de las universidades Mexicanas. Políticas y estrategias institucionales. (ed.) ANUIES.

González. H (2007), “Internacionalización de la Educación Superior” Universidades 33. [Hernández. R. \(1991\) Metodología de la Investigación, Segunda edición. Editorial Ultra, México.](#)

Huntington, S. (1996), The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order, Simon and Schuster, Nueva York.

[Knight. J, 1994,](#) “Internacionalización de la educación superior”, Anuies.

Kuri. R (2006), “La Internacionalización de las Universidades en México”, Revista de la Educación Superior, núm. 137, Pp. 133-142.URL:

<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/604/60413711.pdf>

OCDE des politiques meilleures pour une vie meilleure. Internationalisation de l'enseignement supérieur recuperado, (2012) <http://www.oecd.org/document/42>.

OCDE (2006). *La modernización del Estado: el camino a seguir*. Madrid: INAP.

OCED, (Augusto 2004) Internationalization of higher education. Policy brief. URL. <http://www.profordsms.sems.gob.mx/docente/>

Osuna, J.L. (2001). *Guía para la Evaluación de las Políticas Públicas*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria.

Osuna, J.L. (2007). *Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018). Presidente de la República de Mexico. (Mayo 2013) URL: pnd.gob.mx/

Plan Sectorial de Educación (2013-2018). (2013). Secretaría de Educación Pública. URL: www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18

Plan De Desarrollo del Estado de Jalisco 2013-2033. Gobierno del Estado de Jalisco (2013). URL: http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033_0.pdf

PAX Programa Academic Exchange. Recuperado de: http://pax.org/pax_exchange.php

Ruiz Henao, O. (2006). Competencias comunicativas: Proponer y argumentar (pp. 110-111). Recuperado de la base de datos de e-libro y "Estrategias de réplica en una controversia". URL: http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib62/1.html

Sánchez Soler, M.D. (1996) "El desarrollo de profesionales para la educación internacional; situación actual y retos a futuro", ponencia III Reunión General sobre educación superior, investigación y capacitación en América del Norte, Guadalajara, Jalisco, 28 al 30 de abril de 1996. URL: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/604/60413711.pdf>

Santillana. (2011). *Diccionario de las Ciencias de la Educación*. Guadalajara, Jalisco.: Santillana.

Sebastian J. (2004) *Acuerdos de cooperación e internacionalización*. Ed. ANUIES

Secretaría de educación Media Superior. SEMS. <http://www.sems.gob.mx>

Secretaría de Educación Pública. SEP. <http://www.sep.gob.mx>

Székely Pardo, M.(2009). Avances y transformaciones en La Educación Media Superior. Recuperado de: <http://virtual.chapingo.mx/prope/lecturas/avances.pdf>.

Subirats, J. (1989). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración*. Madrid: INAP.

Subirats, J. (2011). *Otra sociedad ¿Otra política? De “no nos representan” a la democracia de lo común*. Barcelona: Icaria.

UNICEF (2008). Política de evaluación del UNICEF (E/ICEF/2008/4). Nueva York: Junta Ejecutiva.

Universidad de Guadalajara. (2010). Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2030. Universidad de Guadalajara.

Villoria, M. (2011). [Ética en el Sector público](#): Una reflexión desde la Ética aplicada. [Encuentros multidisciplinares, 13 \(39\)](#), 19-28.